



CÁMARA

LA META ES INCREMENTAR LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

Diputado José Antonio Rojo

LEY DE VIVIENDA

Domar la mancha urbana
y proteger el medio ambiente

LA NUEVA RURALIDAD

El impacto social de las reformas
a la Ley Agraria

LA TIERRA:

símbolo, sustento y objeto de disputa



ISSN 2007-6944

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Para garantizar la seguridad alimentaria y generar miles de empleos, la LXII Legislatura impulsa la pesca y la acuacultura.

CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS



CÁMARA

NÚMERO 39
AÑO 04 / 2014

	NATURALEZA VIOLENTA PROTECCIÓN A ASENTAMIENTOS VULNERABLES	38
	LEY DE VIVIENDA DOMAR LA MANCHA URBANA Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE	40
		RIZOMA
	LA BELLEZA EN LO MUNDANO OSCAR VILLANUEVA DORANTES	44
		ARTÍCULO
	LA URBANIZACIÓN DEL MALPAÍS EL PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	50
		ACADEMIA
	EL APORTE DE LOS AGRÓNOMOS AL DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO MIGUEL ÁNGEL SÁMANO RENTERÍA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO	57
		ARTÍCULO
	LA NUEVA RURALIDAD EL IMPACTO SOCIAL DE LAS REFORMAS A LA LEY AGRARIA	65
		ROTATIVA
	EL HOMBRE DETRÁS DE ZAPATA OTILIO MONTAÑO	70
		CURUL
	SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE LEGISLADORES ACUERDO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO 2015	74
DEBATE		
LA TIERRA: SÍMBOLO, SUSTENTO Y OBJETO DE DISPUTA LA REFORMA AGRARIA	03	
SEDATU Y SUS ATRIBUCIONES TRATAMIENTO INTEGRAL AL DESARROLLO AGRARIO Y URBANO	11	
	PALABRA LEGISLATIVA	
LA META ES INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: JOSÉ ANTONIO ROJO	15	
HEMOS PERDIDO SOBERANÍA ALIMENTARIA: JOSÉ NARRO CÉSPEDES	21	
	ARTÍCULO	
CACIQUES, LÍDERES Y CHARROS LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA EN MÉXICO	27	
	ITINERARIO	
EL PULQUE UNA TRADICIÓN MILENARIA	32	
	SOCIEDAD Y LEGISLACIÓN	
EDUCACIÓN AGRÍCOLA INTEGRAL IMPULSO A LA PARCELA ESCOLAR	36	

MESA DIRECTIVA

José González Morfín
Presidente

Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Francisco Arroyo Vieyra
Maricela Velázquez Sánchez
Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidentes

Angelina Carreño Mijares
Xavier Azuara Zúñiga
Ángel Cedillo Hernández
Javier Orozco Gómez
Marilyn Gómez Pozos
Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Fernando Bibriesca Sahagún
Secretarios

CONSEJO EDITORIAL

Coordinador de Comunicación Social
Oscar Manuel Argüelles Dorantes

Director General de Editorial e Imagen Legislativa
José Raúl Márquez Córdova

Coordinador editorial
Alejandro Guillbert Pastrana

Editora
Katya Albiter

Corrección de estilo
David Mandujano Canto

Redacción
Deyanira Juárez Canseco
Doris Corina González Robles
Fabián Augusto Torres Macías
Iván Volovsek López
Linda Anahí Sánchez López
Marco Antonio Mejía Andrade

Iconografía
Ángel R. Palacios Montes

Asistencia
Laura Solórzano Chávez

Diseño de interiores, de portada y diagramación
La Botica, Sanación Gráfica y Remedios Creativos

Fotografía
Guillermo Dante Bucio Contreras

Distribución y relaciones públicas
Enrique Ramírez Sánchez

Servicios gráficos
Agencia CUARTOSCURO

CENTROS DE ESTUDIOS

CP. Marco Antonio Cortés Mendoza
Coordinador de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados

Mtro. Raúl Mejía González
Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Lic. Sami David David
Director General del Centro de Estudios del Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz
Director General del Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública (CESOP)

Lic. Jorge Cárdenas Elizondo
Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)

Lic. María Isabel Velasco Ramos
Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)

Cámara, año 4, número 39, es una publicación que edita y distribuye la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio A, basamento, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, México, Distrito Federal, teléfono (55) 50 36 00 00, extensión 52177.
Derechos de reserva al uso exclusivo del título núm. 04-2013-101514581800-102, que otorgó el Instituto Nacional de Derechos del Autor el 15 de octubre de 2013. ISSN 2007-5944.
Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente.
Se imprimieron 8,000 ejemplares.
El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.
revistacamara@congreso.gob.mx

EDITORIAL

A finales de los años 40, México comenzó la transición de su carácter eminentemente rural a un proceso de industrialización y urbanización, pretendidamente acorde a la competitividad internacional. Asimismo, a mediados de los 70, el campo sufrió el colapso de la *sustitución de importaciones*. Este periodo representa un sinnúmero de modificaciones en el comportamiento económico, social y cultural de nuestro país.

La reforma agraria, principal logro del proceso revolucionario, ha tenido grandes implicaciones en el devenir político e histórico de México. Los ejidos y las confederaciones campesinas, más que entidades técnicas y productivas, se consolidaron como entes políticos bajo la dirección del partido que se afianzó 70 años en el poder. Por otro lado, los intereses económicos de alto calado han afectado desde siempre al pequeño productor agrícola que, a su vez, ha estado arraigado al sector más vulnerable de la sociedad.

Después de 1991, cuando se inicia el proceso de desarticulación del reparto agrario, cuya instrumentación continúa en el actual gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), aparecen retos mayúsculos en cuanto a la productividad de la tierra. Dicha secretaría, que engloba políticas de vivienda, de ordenamiento urbano y de registro de tenencia de tierra, tiene la responsabilidad de equilibrar la actuación de las poblaciones rural y urbana en la economía, históricamente inestable, sobre todo a partir de los años 70.

Por tanto, las políticas que se pongan en marcha al respecto deben enfocarse a las urgencias globales de estos tiempos: la sustentabilidad ambiental, la seguridad alimentaria y la estabilidad económica.

Tecnificar el campo, estimular a la juventud rural a trabajar la tierra, controlar el vertiginoso avance de la mancha urbana, proteger al medio ambiente. Todas esas acciones urgentes requieren, además de la responsable planeación y ejecución de políticas gubernamentales, un pacto social y un compromiso individual y colectivo de la población. La sociedad civil ha tenido grandes avances.

No hay que olvidar que está en juego el futuro de México como nación y como parte del planeta Tierra.



LA TIERRA: SÍMBOLO, SUSTENTO Y OBJETO DE DISPUTA LA REFORMA AGRARIA

Desde tiempos primigenios, anteriores incluso al establecimiento de tribus o aldeas, la tierra ha significado para el hombre arraigo, sustento y objeto de culto. De la tierra se alimentaron los animales que cazaba y las plantas que arrancaba para aprovechar sus frutos, sus tallos y sus hojas; de la tierra se obtuvo el material para sus herramientas y a la tierra volvían los que dormían para no despertar.

La importancia de la tierra para el ser humano aumentó cuando vio que con rasarle un poco al suelo, colocar algunas semillas o tallos de las plantas y agregar agua cada cierto tiempo, podía empezar a controlar cuándo crecería la flora necesaria. En otras palabras, comenzó a desarrollarse la agricultura. Fue la época de los primeros cultivos, como el trigo y la cebada, originariamente ambos cultivados con fines alimenticios y medicinales, y posteriormente para elaborar bebidas alcohólicas.

También fue la época de los pueblos y los cultos agrícolas, pues el nacimiento y crecimiento de la vegetación y los cultivos comenzó a asociarse con la procreación humana. Para muchos pueblos antiguos la celebración del año nuevo —o nuevo ciclo— se hacía en las fechas correspondientes a los actuales meses de marzo y abril, pues era en ese tiempo cuando eran notables los cambios en las estaciones y el momento idóneo para comenzar la siembra. De ahí el surgimiento, con todas sus variantes, del culto a la *Madre Tierra* y los rituales de fertilidad, siembra y cosecha: la *hierogamia* o matrimonio sagrado y las festividades de *Walpurgisnacht* y *Samhain* son un ejemplo claro.

También surgieron los problemas: no faltaban grupos, nómadas o establecidos, que pensaban que una porción determinada de tierra era mejor y más bonita que las otras y decidían hacerse de ellas, lo que no habría sido problema de no ser porque casi siempre ya había alguien más ocupándolas. Lo anterior daba como resultado las consabidas guerras por el control de la tierra. Un ejemplo destacado

es la guerra entre sumerios por el control de las zonas fértiles de los ríos cercanos, causando el descuido y desgaste de los diques y su posterior desbordamiento, dando origen a la gran inundación que inspiró en parte la *Epopéya de Gilgamesh* y el mito bíblico del arca de Noé.

El mexicano y la tierra

Los pueblos autóctonos del territorio mexicano fueron y han sido primordialmente agrícolas: yaquis, seris, mayos, otomíes, huicholes, teotihuacanos, mayas y otros vieron en la agricultura su medio primario de subsistencia y su factor de identidad, lo que, dicho sea de paso, explica que hasta nuestros días resulte tan terrible para muchos de esos grupos el ser desplazados de sus lugares de origen.

Aunque estos grupos no fueron los únicos que hicieron de la tierra su identidad y de la agricultura su sustento, los mexicas fueron más allá. No sólo no se vieron frenados por fruslerías como el no tener tierra y se pararon sobre el agua en las ya legendarias chinampas, sino que su organización territorial se volvió emblemática en gran parte de Mesoamérica: el *calpulli* y el *altepetl* eran porciones de tierra en la que habitaban familias de diversas clases sociales que constituían una sola unidad religiosa y militar. En cada barrio, las tierras eran de dos tipos: las propiedad de cada jefe de familia, y las “comunales”, de las que provenía el producto destinado a financiar los servicios públicos. Los principales *calpulli* eran los de la ciudad de Tenochtitlan, que eran alrededor de 20.

Los pueblos autóctonos del territorio mexicano fueron y han sido primordialmente agrícolas.



La organización territorial de los mexicas se volvió emblemática en gran parte de Mesoamérica.

Con la llegada de los europeos y la expansión de los territorios bajo la administración española, la situación cambió drásticamente. Se introdujeron cultivos tales como el trigo —nuevo en América— y la crianza de ganado bovino. También se transformó la forma de organización de la tierra, que el rey de España determinó a través del Consejo de Indias: se instituyó la encomienda, consistente básicamente en la recompensa a los conquistadores en forma de tierras e indios.

Con todo y el establecimiento del virreinato como forma de gobierno, pasaron más de 200 años antes de la abolición total de la encomienda. Aun así, la corona española consideró a los indios como súbditos plenos y fue otorgándoles derechos de propiedad sobre algunas porciones de tierra, estableciéndose así los llamados pueblos de indios, base de los actuales ejidos. Algunos de esos títulos de propiedad pueden consultarse en el Archivo General de la Nación.

Liberalismo

Para los primeros años del siglo XIX, debido a las formas de repartición y administración, tanto de particulares españoles y eclesiásticos como de pueblos de indios —como dueños o meros “arrendatarios”, respectivamente—, las tierras de lo que hoy es México estaban concentradas en pocas manos: los famosos latifundios y las haciendas. Desde los primeros momentos de la lucha independentista se prestó atención especial al tema de la tierra: Miguel Hidalgo y Costilla llegó a expedir un decreto ordenando la entrega a los indígenas de tierras para cultivo y José María Morelos y Pavón propuso la inutilización de las haciendas en favor de la división de tierras en pequeñas porciones.

Como podía esperarse, la consumación de la independencia dejó el territorio en un estado tal que fue poco menos que imposible pensar en algún tipo de reorganización. Sin embargo, se trató de hacer, al menos en la letra, una política de atracción de europeos para colonizar los territorios del norte, de por sí solitarios desde la Colonia. Como no hubo colonizadores nuevos, las tierras siguieron acaparándose, fuera por particulares o por las autoridades eclesiásticas, que solían recibirlas por medio de cobro de deudas o como herencia.



La jerarquía católica recibió un revés en 1856, cuando se promulgó la “Ley Lerdo”, es decir, la Ley de Desamortización de Bienes de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas, cuya finalidad era la de adjudicar tierras a los arrendatarios para que fuese productiva —y de paso rematar a la jerarquía, ya de por sí golpeada por la previa “Ley Juárez”—. Esta ley representó un esfuerzo por actualizar la ley a los tiempos, pero tuvo la desventaja de que también afectó los terrenos comunales indígenas, quienes se ampararon —algunos hasta la fecha— en los títulos de propiedad expedidos por la corona española. La parte medular de “Ley Lerdo” quedó plasmada en la constitución de 1857.

Durante el Segundo Imperio, Maximiliano se vio más liberal que los liberales en cuanto al tema de la tierra: devolvió a los tarahumaras las tierras comunales y expidió varios ordenamientos importantes, entre otros la Ley sobre Terrenos de Comunidades y de Repartimiento, cosa que a los conservadores, que lo habían traído, no les hizo mucha gracia.

Porfiriato

Tras la derrota de Maximiliano y el restablecimiento de la república por parte de Benito Juárez, en 1876 Porfirio Díaz asumió la presidencia de México. Su gobierno se caracterizó por ser un periodo de



Con la llegada de los europeos y la expansión de los territorios bajo la administración española se introdujeron cultivos tales como el trigo y la crianza de ganado bovino.

En el siglo XIX, las tierras de lo que hoy es México estaban concentradas en pocas manos con los famosos latifundios y las haciendas.



estabilidad política y crecimiento económico —además de “la paz de los sepulcros”—, con la consolidación de la hacienda como sistema de producción.

Hubo dos ordenamientos que resultaron fundamentales en el tema de la tierra: el Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras, de 1883, y la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, de 1894. Con estos ordenamientos se tuvo como fin identificar las tierras sin propietarios. La idea era deslindarlas —cercarlas o diferenciarlas de otras—, medirlas, venderlas a particulares y llevar colonos a trabajar en ellas. Muchas veces el gobierno no tuvo dinero para pagar los servicios de las compañías deslindadoras, por lo que en esos casos se les pagaba con la tercera parte de la superficie deslindada.

En el lapso comprendido entre 1883 y 1910, metieron mano alrededor de 50 compañías deslindadoras, cuya compensación en tierras abarcó más de 10% del territorio nacional, mientras que el terreno entregado al gobierno federal fue adquirido por hacendados —quienes juntaron, ellos solitos y a precios irrisorios, más de 90% de los terrenos producto de los deslindes—, empresas mineras y para los ferrocarriles.

Revolución

Al momento del encontronazo revolucionario, una gran parte del territorio del país era propiedad de las compañías de deslinde y de capitales extranjeros, principalmente estadounidenses y españoles. El Plan de San Luis, promulgado por Francisco I. Madero en 1910, hablaba de un cambio de gobierno en términos eminentemente políticos; sin embargo, también abordó el tema de la tierra, afirmando que era justo “restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó”. Como era de esperarse, esta determinación emocionó a más de uno y le ganó seguidores. La emoción duró poco: tras la derrota de Porfirio Díaz y el interinato de Francisco León de la Barra, Madero asumió la presidencia e invitó a quienes habían luchado a deponer las armas, pues

consideró que el objetivo de la lucha —la salida de Porfirio Díaz— ya estaba cumplido.

Madero era terrateniente, como tal abogaba por la propiedad privada y la organización con base en pequeños y medianos propietarios, además de hacendados eficientes. Eso lo llevó a desconfiar del sistema de organización comunal y, por ende, a un distanciamiento primero y una franca enemistad después con Emiliano Zapata, quien jamás “quitó el dedo del renglón” en el tema del reparto agrario.

La meta que Zapata persiguió, que a la postre se volvió la representación simbólica por excelencia del reclamo por la tierra durante la Revolución Mexicana y las décadas subsecuentes, quedó plasmada en la “Sagrada Escritura del zapatismo” —expresión de John Womack jr, biógrafo de Emiliano Zapata—: el Plan de Ayala redactado por Otilio Montaño, profesor aliado al zapatismo, en Villa de Ayala en 1911.

1913 fue un año agitado: a la muerte de Madero y tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta —que ni tiempo tuvo de ocuparse del asunto agrario antes de tener que renunciar— fue el exgobernador maderista Venustiano Carranza quien, luego de conformar el ejército constitucionalista, vencer a Huerta y ser en la práctica el presidente del país, tuvo que lidiar con la cuestión agraria.

Originalmente, el Plan de Guadalupe no tenía previsto llevar a cabo ninguna reforma social, es más, siendo Carranza terrateniente no simpatizaba del todo con la causa campesina. Un ejemplo de esto ocurrió en agosto de 1913: durante la avanzada del ejército constitucionalista, los generales Lucio Blanco y Francisco Mújica hicieron el primer reparto de tierras, fraccionando la hacienda tamaulipeca “Los Borregos” —propiedad de “el sobrino de su tío” Félix Díaz— y otorgando títulos de propiedad entre los vecinos. Esta acción no le hizo ni tantita gracia a Carranza, que suspendió el reparto y cesó a los generales.

El reparto en Tamaulipas y la oposición del zapatismo, entre otras cosas, resultaron ser una muestra clara del reclamo y las luchas de los

campesinos y obligaron a cambiar la estrategia. El conflicto era tal que Carranza vio la necesidad de llegar a un acuerdo. Un intento serio de conciliación fue la convocatoria a una convención en la Ciudad de México. Las primeras sesiones se llevaron a cabo en la Cámara de Diputados, pero ante la ausencia de los villistas y los zapatistas —los primeros se negaron a ir a la ciudad y los segundos no habían sido invitados—, se aceptó que la convención se trasladara a Aguascalientes, considerado territorio neutral.

Entre los acuerdos más importantes a los que la convención llegó, además de la designación del presidente —que para sorpresa y contrariedad de don Venustiano no fue él— fue la aprobación del Plan de Ayala y la legitimación de la causa agrarista del zapatismo. Carranza se negó a acatar la determinación y partió hacia Veracruz, donde actuó como presidente de facto.

En 1914 se expidió el Plan de Veracruz para que se incluyera la promesa de hacer leyes para mejorar las clases proletarias, restituir las tierras a los pueblos y alentar a la pequeña propiedad, facultando a los gobernadores y comandantes militares para la expropiación y repartición de tierras. La idea de estas modificaciones era mostrar que su proyecto no olvidaba las causas de la revolución y que, si le hacían caso, serían satisfechas las demandas de la sociedad.

Entre las acciones y leyes que Carranza llevó a cabo como parte de ese proceso están la Ley Agraria de 1915, que en la letra reivindicó la lucha zapatista, pues ordenó la restitución de tierras y la dotación para los que no tuvieran. Para que se aplicaran esas determinaciones, creó la Comisión Nacional Agraria. Pero poco fue lo que se logró, pues aunque para entonces ya había vencido a las facciones rivales, su gobierno no estaba legitimado y era necesario realizar reformas mayores.

Después del berrinche hecho por las resoluciones de la convención, Venustiano Carranza se vio en la necesidad de ejercer un gobierno más enérgico para restablecer la legalidad en el país después de ya varios años de violencia, adecuar y actualizar la constitución de 1857 a las realidades de su tiempo. Pero a pesar de sus previsiones, entre otras la condición de que no se aceptara en el congreso constituyente gente que se hubiese levantado en armas contra el constitucionalismo —entiéndase villistas y zapatistas—, el asunto se le fue de las manos muy pronto, pues entre los miembros que sí fueron aceptados surgieron voces que aseguraban que la mera actualización de la carta magna existente era insuficiente.

La Constitución de 1917

La nueva Constitución fue promulgada el 5 de febrero y entró en vigor el 1 de mayo de 1917. Los diputados constituyentes no eran homogéneos, sino que provenían de todos los lugares del país y con realidades sociohistóricas diversas: simpatizantes del catolicismo social, partidarios del magonismo, maderistas y otros, con las tragicómicas consecuencias al momento de los debates. Para ellos era clara la necesidad de forjar principios nuevos que incluyeran, además de los viejos derechos liberales e individuales, conceptos como la igualdad económica y social. Los resultados de esos debates se reflejaron en los artículos más avanzados de la carta magna, que abarcan los temas de la educación laica, la reforma agraria y los derechos de los trabajadores.

Por lo que toca a la cuestión agraria, se aprobó el artículo 27. El artículo de tierras resultó ser toda una innovación, ya que conjuntó las tres concepciones conocidas de propiedad de la tierra: la comunal prehispánica y la privada y la ejidal, que datan de la Colonia. En ese tenor y, siendo la nación la propietaria de tierras, aguas y recursos, se intentó terminar con la concentración y redistribuirlos en su totalidad con el fin de incluir el campesinado dentro del proyecto de nación.

Posrevolución y reforma agraria

Este proceso, que para algunos especialistas en derecho agrario se inició con la ley de 1915 de Carranza y el artículo 27 constitucional, es conocido con el nombre de Reforma Agraria y puede definirse como el instrumento institucional y legislativo que tiene por objetivos la distribución justa de la tierra y el principio de productividad.

Con la revolución hecha gobierno siguieron los cambios: en los años veinte y los años treinta el ejido se consideró como transitorio, mientras se consolidaba la pequeña propiedad. En los hechos eso se vio con las medidas de Álvaro Obregón y



El artículo 27 resultó ser toda una innovación, ya que conjuntó las tres concepciones conocidas de propiedad de la tierra: la comunal prehispánica y la privada y la ejidal, que datan de la Colonia.

Plutarco Elías Calles, consistentes con la elaboración de varias disposiciones reglamentarias del artículo 27 en las que, por un lado continuaban la distribución de las tierras y, por otro, aplicaban el proceso de restitución y dotación.

Algunas leyes que se emitieron en esos años fueron la Ley de Ejidos de 1920 y la Ley Fraga de 1925, ambas con la intención de estimular la pequeña propiedad y prevenir la acción de los monopolizadores.

Pese a lo anterior, no hubo cambios sustanciales en el sistema de tenencia de la tierra. Comenzaron las alianzas entre militares y antiguos grupos dominantes —por aquellos de las conveniencias mutuas— que vieron tocados sus intereses. Empezaron las prácticas del cobro por protección de hacendados, dotaciones y demás, siendo la excepción las zonas dominadas por los antiguos jefes zapatistas.

Pese a que se repartieron 7.6 millones de hectáreas entre 1917 y 1934, no se acabó con el latifundio, lo que da una idea de sus alcances en términos territoriales.

Pero sí fue posible hacer modificaciones legales para que la entrega de tierras fuera más rápida; por ejemplo, la reforma al artículo 27 constitucional de 1931, con la que se eliminó la posibilidad de amparos y apelaciones por parte de los latifundistas.

Cardenismo y más allá

Con Lázaro Cárdenas como presidente ocurrieron los cambios más importantes y que marcaron el ritmo de la política agraria. A partir de su gestión el ejido dejó de considerarse una etapa transitoria, sino el eje de una transformación de fondo. En marzo de 1934, poco antes del comienzo de su periodo, se promulgó el Código Agrario, que reglamentaba el artículo 27 constitucional, derogando la ley reglamentaria entonces vigente. Su importancia radica en que en él se definieron los lineamientos para la creación y fortalecimiento de los ejidos, además de establecer que se dotaría de tierras a quienes no las hubiesen podido conseguir en sus propios núcleos. Esto se





En 1971 se promulgó la Ley Federal de Reforma Agraria. Con esta ley y la creación, en 1975, de la Secretaría de la Reforma Agraria se perfeccionó la organización económica del ejido.



agraria y los procedimientos, registros, planeaciones y responsabilidades en la materia, además de que se pretendió revitalizar el campo mexicano.

El modelo agrario prevaleciente en el siglo XX comenzó a dar signos de agotamiento: los repartos de tierras resultaban insuficientes y era muy difícil —en algunos casos imposible— brindar a los campesinos los recursos necesarios en materia económica y tecnológica, lo que dio pie a la derogación de la ley de 1971 y el intento por parte del Poder Ejecutivo de una renovación del campo mexicano, que comenzó con la promulgación en 1992 de la nueva Ley Agraria, vigente hasta la actualidad.

Para rematar

El hombre ha vivido, peleado y muerto por la tierra desde sus orígenes.

Reformas van y vienen, seguirán dándose transformaciones sociales, culturales y de sistemas de organización política, pero teniendo la historia como referente, el hombre siempre necesitará y querrá tierra. Durante el siglo XX mexicano, la llamada Reforma Agraria corrió a diferentes ritmos: en los inicios de ese siglo tuvo un ritmo muy lento, producto de la debilidad del Estado en oposición a la fortaleza de los poseedores de las tierras, mientras que a mediados del siglo aceleró el paso para reducir su velocidad en la última década. Serán los estudiosos posteriores los que determinen si los cambios realizados en los últimos años han sido los necesarios o los suficientes para poner al día el sector agrario, tan caro a los ojos del ser humano.

Fuentes

El Colegio de México, *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, 2008.

Escobar Rodhe, Teresa, *Tiempo Sagrado*, México, Planeta, 1990.

Galicia Martínez, Alejandra Gabriela, *Estructuras agrarias y poder político en México: la reforma agraria 1917-1992*, 2009, Tesiunam, 13 de mayo de 2014.

Madero, Francisco Ignacio, *Plan de San Luis*, Bicentenario, n.d., web, 13 de mayo de 2014.

N.p., Plan de Ayala, Secretaría de Gobernación, n.d., web, 13 de mayo de 2014.

N.p., *Historia*, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, n.d., web, 13 de mayo de 2014.

Poder Judicial de la Federación, *La Suprema Corte de Justicia durante el Porfiriato 1882-1888*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991.

Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, 20a. edición, México, Siglo XXI, 2004.



Fotografía: CUARTOSCURO

S

EDATU Y SUS ATRIBUCIONES TRATAMIENTO INTEGRAL AL DESARROLLO AGRARIO Y URBANO

La política agraria, territorial y urbana implica temas transversales cuyo tratamiento debe darse de manera integral. Por este motivo, a partir de enero de 2013, en el marco de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Sus antecedentes institucionales se remontan a 1959, año en que se creó el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), mismo que en 1975 se convirtió en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

La SEDATU se erige como la responsable del desarrollo agrario en armonía con el medio ambiente, de brindar certeza jurídica en la tenencia de la tierra, de promover el desarrollo habitacional y urbano, de fomentar el desarrollo regional a través de infraestructura y equipamiento y de contribuir al crecimiento ordenado de asentamientos urbanos y centros de población.

Sus responsabilidades se agrupan en cuatro ejes. El primero busca potenciar el desarrollo agrario en un clima de paz, certeza jurídica y armonía con el medio ambiente. Cabe aclarar que la modificación institucional no implica abandono de las actividades precedentes; el compromiso con el sector agrario permanece bajo la nueva autoridad, quien se encargará de la aplicación de los preceptos agrarios establecidos en el artículo 27 constitucional.

En este sentido, se mantienen las mesas de concertación social y se atenderán con especial interés los conflictos de linderos, deslindes y problemas de núcleos de población en tierras ejidales y comunales. Asimismo, se reforzarán las acciones para regular la tenencia de la tierra y la modernización de los registros públicos de propiedad.

El segundo eje promueve el desarrollo habitacional y urbano, por lo que la secretaría deberá prever las reservas territoriales para vivienda y suelo urbano, tomando en cuenta la disponibilidad de agua determinada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

La prioridad del gobierno es que el desarrollo de las ciudades no sea en detrimento de la propiedad

social. Con este fin, la SEDATU establecerá planes y programas bajo criterios de desarrollo sustentable que se relacionen con el óptimo aprovechamiento de terrenos baldíos y nacionales, distribución de la población y ordenamiento territorial de ciudades y zonas metropolitanas. Dentro de sus atribuciones se encuentra el ejercicio del derecho de expropiación por causa de utilidad pública en aquellos casos no encomendados a otra dependencia.

El tercer eje se enfoca hacia el desarrollo regional mediante la construcción de infraestructura y equipamiento a partir de las ventajas productivas de cada región. Para ello, la SEDATU trabajará en coordinación con los gobiernos estatales, municipales y con los sectores social y privado. El trabajo coordinado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) será necesario para autorizar dichas acciones e inversiones.

El cuarto eje busca contribuir al crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos y centros de población. Se prevé la organización de sociedades cooperativas de vivienda y materiales de construcción cuya administración se hará de manera coordinada con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Economía

La prioridad del gobierno es que el desarrollo de las ciudades no sea en detrimento de la propiedad social.



La SEDATU contribuye al crecimiento ordenado de asentamientos urbanos y centros de población.

(SE). La SEDATU deberá elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y estudios en materia de crecimiento demográfico, impacto territorial y vivienda, que serán consignados al Consejo Nacional de Población (Conapo).

Política pública y programas de atención

Las tareas encomendadas a la SEDATU requieren políticas públicas y programas que aterricen sus objetivos. Dentro de los temas prioritarios para la secretaría se encuentra la vivienda, y para su tratamiento cuenta con dos programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural. Ambos otorgan subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas.

El programa Hábitat articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

En el mismo sentido, el Programa de Consolidación de Reservas Urbanas es un instrumento orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades del país. Su intención es consolidar los centros de población evitando expansión irracional mediante el fomento a la saturación de vacantes urbanas, densificación y esquemas sustentables de movilidad.

El Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH) ayuda económicamente a los hogares para que cuenten con certeza jurídica respecto a su patrimonio mediante la obtención de escrituras o título de propiedad.



Fomento a la Urbanización Rural es un programa de cobertura nacional que beneficia a las localidades rurales con población menor a los 2 mil 500 habitantes con alto grado de rezago social, a través de la elaboración de proyectos de construcción de infraestructura comunitaria.

Por otra parte, el Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales fomenta el relevo generacional en la tenencia de la tierra, apoyando a los jóvenes de núcleos agrarios para adquirir o rentar tierra social. El objetivo es lograr que los jóvenes emprendedores rurales implementen y consoliden su propia agroempresa rentable y sustentable para generar arraigo en sus comunidades y evitar así la migración hacia las ciudades.

En cuanto al reordenamiento territorial, el Programa de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo se concentra en el aprovechamiento de la vocación y el potencial productivo del territorio de las entidades federativas. Al respecto, la SEDATU



Fotografía: CUARTOSCURO

El Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales fomenta el relevo generacional en la tenencia de la tierra.

requiere elaborar estudios y proyectos integrales de viabilidad y costo-beneficio para reubicar poblaciones en zonas de riesgo con plena seguridad jurídica y social.

Los programas de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales, Rescate de Espacios Públicos y Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos (PRAH) tienen el denominador común de contribuir a la mejora de las condiciones de bienestar de las personas que viven en desarrollos y unidades habitacionales citadinas y metropolitanas, así como prevenir riesgos ante el embate de fenómenos naturales.

Para resolver estas tareas, la SEDATU se coordina con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), el Infonavit, Fovissste, Sociedad Hipotecaria Federal y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo).

Prioridad a los núcleos agrarios

SEDATU es la institución que encabeza el sector agrario, el cual se complementa con el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria (PA) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe).

El RAN es el órgano encargado del control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, así como de brindar seguridad jurídica documental derivada de la aplicación de la ley agraria. La Procuraduría Agraria es una institución de servicio social para la defensa de los derechos de los sujetos agrarios a través de asesoría jurídica, conciliación de intereses o representación legal. Por último, el

Fifonafe facilita actividades productivas rentables en ejidos y comunidades.

Estas dependencias se ven involucradas en la atención a los núcleos agrarios, que son la célula básica del concepto territorial. Por ello, la SEDATU les da atención prioritaria mediante el Programa Fomento al Desarrollo Agrario (Fomar). Su misión es fortalecer el capital social y humano de las organizaciones en localidades rurales y núcleos agrarios mediante proyectos agrarios integrales.

Consideraciones finales

En el ámbito internacional, los problemas rurales tienen cada vez mayor relación con los urbanos, por lo tanto, se vuelve una necesidad analizarlos desde una óptica mixta que vincule las necesidades del desarrollo citadino con la vocación económica del campo.

A través de las políticas públicas y programas de la SEDATU, se busca beneficiar las condiciones de vida de ambos sectores mediante el acceso a servicios públicos de calidad y la promoción de asentamientos formales. Asimismo, el impulso a la capacitación, organización y fomento productivo se promueve para conseguir un desarrollo conjunto.

La disparidad entre el medio rural y urbano es evidente. Las posibilidades de las pequeñas localidades agrarias, que ocupan más de la mitad del territorio nacional, contrastan con los centros de población en zonas urbanas, donde hay mayor acceso a servicios, infraestructura y comunicaciones. Por lo tanto, la actuación de la SEDATU es fundamental para reducir las disparidades entre ambos contextos con base en un enfoque integral y sustentable.



A META ES INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: JOSÉ ANTONIO ROJO

José Antonio Rojo es diputado federal por el V Distrito Federal Electoral y presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. En el estado de Hidalgo, ha sido secretario de gobierno, de Desarrollo Regional y coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado. En la administración federal fue subdirector de Programas Especiales de la Oficialía Mayor.

Pero más allá de sus cargos públicos, también trabaja la tierra, hasta el día de hoy, en el rancho Las Galindas, en su natal Hidalgo.

En esta entrevista nos cuenta sobre los trabajos de la Comisión que preside y sobre los problemas que enfrenta actualmente el campo mexicano, el cual conoce de primera mano desde que era niño.

Revista Cámara: ¿En qué consisten las funciones de esta comisión?

José Antonio Rojo: La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego tiene como objetivo atender aquellos asuntos referentes al campo; sacar adelante los puntos de acuerdo, proyectos de ley, iniciativas o minutas que llevan a esta comisión, además de trabajar con los diputados integrantes de la misma y otros más que tienen interés en los asuntos del campo.

La comisión desarrolla su trabajo en un clima de pluralidad. Están representados prácticamente todos los partidos, excepto Nueva Alianza y afortunadamente hemos encontrado un ambiente de discusión serio y respetuoso; aunque cada expresión política representada tiene un punto de vista, a fin de cuentas hemos sacado adelante el trabajo de la comisión.

RC: ¿Cuáles son los puntos más relevantes que se han tratado en la comisión?

JAR: El tema presupuestal, en el primer periodo de sesiones de cada año, es un asunto que llama la atención de todos los grupos parlamentarios. Nosotros hemos sacado adelante ya dos presupuestos. Quiero llamar la atención en que los presupuestos que el presidente Enrique Peña ha mandado referentes al campo siempre han venido al alza, cosa distinta a lo que sucedió antes. A mí me parece que eso es una muestra del interés que hay de que el sector pueda

caminar mejor. Conseguimos en el primer año 4 mil 600 millones de pesos más, y en este último año llegamos a 12 mil millones; es decir, pasamos de 110 mil 700 millones de la parte productiva del PEC (Programa Especial Concurrente) y llegamos este año a 122 mil millones de pesos sólo en la parte productiva. ¿Cuál es la parte productiva? Todo aquel recurso del presupuesto que está encaminado a los programas para el fomento de la producción en el campo.

Vale la pena comentar la importancia de la reforma hacendaria en el tema del campo, sobre todo respecto del Impuesto Sobre la Renta. Los productores del campo que ingresan hasta 900 mil pesos en el campo, no pagan ISR. Tienen lo que en el tema hacendario se llama "facilidades administrativas", lo que les permite no llevar contabilidad por sus bajos ingresos, o una contabilidad muy sencilla. Por otro lado, las personas físicas o morales como son las Sociedades de Producción Rural, que tienen ingresos de 900 mil pesos hasta diez millones de pesos, tienen una tasa reducida de 21% de ISR y no el 34 o 35% que pagan los otros sectores. De ahí en adelante, el 8.7% de los productores del campo, es decir, la industria agroalimentaria de huevo o carne, empresas que vemos en el supermercado, etcétera, ellos sí están pagando más impuestos. Lo que pasaba antes era que esas grandes empresas se recargaban en las facilidades que tenían los pequeños contribuyentes para no

Los presupuestos que el presidente Enrique Peña ha mandado referentes al campo siempre han venido al alza, cosa distinta a lo que sucedió antes.

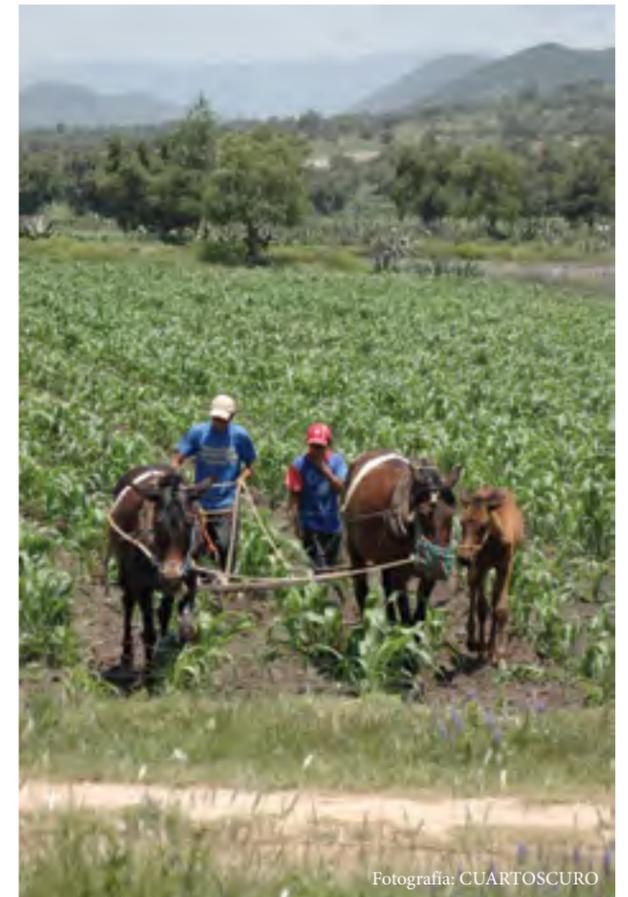
pagar impuestos. Conseguimos una reforma muy positiva para el sector y progresiva, porque los que menos tienen son los que menos pagan.

RC: ¿En qué consiste el Programa Especial Concurrente?

JAR: El Programa Especial Concurrente es un apartado dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación que tiene que ver con todo lo rural. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable le asigna al presupuesto un apartado especial dedicado a la salud, a la educación, a la productividad y al desarrollo sustentable; en el PEC están representados todos esos presupuestos, todo aquello que aterriza en el territorio rural: el programa Oportunidades, el Seguro Popular, el programa Procampo (Programa de Apoyos Directos al Campo) y un largo etcétera. Todos estos presupuestos se encuentran englobados en este presupuesto, especialmente dirigido a un sector que se caracteriza por los altos niveles de marginación y pobreza.

RC: A veinte años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América Norte, ¿qué beneficios ha tenido el campo mexicano? ¿El Tratado de Libre Comercio ha funcionado como una plataforma para los productos nacionales en el extranjero?

JAR: Primero, el INEGI dice que hay 20 millones de habitantes en el medio rural, pero quiero destacar que es ahí en donde existe la mayor desigualdad, por eso es que es un sector al que hay que atender. Segundo, ahí se producen los alimentos del país y un país tiene que asegurar los alimentos que consume. Las expectativas del Tratado de Libre Comercio, en lo que respecta al campo, son, como en muchos otros sectores, ambivalentes. Es decir, el Tratado de Libre Comercio ha funcionado para algunos y ha tenido repercusiones negativas en otros. En México tenemos productores grandes, como es el caso del aguacate michoacano, que es el cultivo



Fotografía: CUARTOSCURO

que genera más ingresos al país, y están exportando gracias al Tratado de Libre Comercio. Pero tiene su repercusión sobre todo en el tema de los granos, en donde los productores de granos de Estados Unidos tienen apoyos para la mecanización para sembrar, para cosechar, etcétera.

RC: En materia agrícola, ¿cuál fue la aportación de esta comisión en el presupuesto de egresos?

JAR: Este año, logramos que el PEC llegara a 338 mil millones de pesos en total, con lo cual estamos hablando de un crecimiento muy grande. Por otro lado está el tema de las reglas de operación de los programas del campo. Ahí hemos incidido mucho. Hoy se han moldeado mucho mejor estas reglas. Por ejemplo, la Sagarpa hizo una reconversión de sus programas como el Procampo, el cual no incidía prácticamente en la productividad del país; es decir, si en un año el Procampo dejara de aplicarse, ni se produciría más ni se produciría menos. Si se trata de un programa que está establecido para producir, habrá que hacer algunas modificaciones para que realmente cumpla con sus objetivos, como el hecho de que los apoyos lleguen a tiempo. En el campo, lo que no llega a tiempo se fue y no sirvió. Entonces,



Fotografía: CUARTOSCURO

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego tiene como objetivo atender aquellos asuntos referentes al campo.

es importante que lleguen en el momento en que se necesitan. En segundo lugar está el caso de los grandes productores, que tendrán que comprobar que 100% de los recursos que se les dieron van a ser usados en la productividad, como son la compra de semillas, fertilizantes, maquinaria, etcétera. Antes los apoyos de Procampo se invertían en muchas otras cosas no relacionadas con el campo. Los medianos productores, a su vez, tendrán que comprobar el uso de 50% de esos recursos para la producción, y los pequeños productores no lo van a tener que comprobar en esta primera etapa. La meta es incrementar la producción agrícola para dejar de importar 48% de los alimentos que consumimos en el país.

RC: ¿Cuáles son los programas que se están implementando o cuáles son los proyectos que se tienen planeados para el futuro?

JAR: En primer lugar, el tema de los precios en México es donde nosotros hemos puesto mucha atención. Ya se acabaron los precios de garantía, lo que fue una muy buena política durante mucho tiempo y que servía para garantizar el abasto de alimentos en el país. El reto es que haya alimentos en las mesas de los mexicanos a buen precio y que quienes producen los alimentos tengan un buen ingreso. Y eso sólo se logra con políticas públicas adecuadas y reduciendo la ganancia que los intermediarios y especuladores tienen. Por poner un ejemplo, los cañeros están vendiendo el precio por tonelada en

2 mil pesos, siendo que llegó a 5 mil pesos el año antepasado. La pregunta es ¿eso se ve reflejado en el consumo de las familias mexicanas? La respuesta es no, el precio del kilo de azúcar en el anaquel del supermercado o en el estanquillo sigue siendo el mismo. ¿Quién se queda con esas ganancias?

Por otro lado, tenemos los temas del propio presupuesto en los que la comisión plantea la posibilidad de que los que tienen menos de 5 hectáreas tengan la oportunidad de producir y lo puedan hacer bien. Esto parte de estudios de la FAO, que plantean, a diferencia de lo que se decía en los años 80 y 90 cuando se pensaba: "deja de producir, compra tus alimentos, no inviertas en eso", que los países produzcan sus alimentos y tengan soberanía alimentaria, y en el caso de México está muy claro que el reto es que produzca el sector social, es decir los que menos tienen.

Por otro lado, en la comisión se han planteado otros temas como el de incentivos en fertilizantes y semillas para los productores que tienen menos de 5 hectáreas, que son la mayoría. En el tema del café, donde este año subimos de 300 a 600 millones los apoyos, es ahí donde están los productores más pobres del país y que encuentran muchas dificultades para poder comercializar, además que enfrentan la roya y muchas otras plagas, por lo que requieren una instrumentación distinta. Entonces, el tema es ayudar a los que producen poco y son pobres y ayudar también a los que ya lo hacen exitosamente porque necesitamos alimentos en el país.

En México tenemos productores grandes, como es el caso del aguacate michoacano, que es el cultivo que genera más ingresos al país y están exportando gracias al Tratado de Libre Comercio.



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

RC: ¿Cuál ha sido el desarrollo de la reforma agraria desde la revolución hasta la actualidad?, ¿de qué forma retoma la recién creada SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) la distribución de tierras, el uso de suelo agrario, etcétera?

JAR: El tema agrario en México es controversial. La reforma al artículo 27 constitucional dejó una expectativa de poder transitar de la propiedad social, es decir, del ejido a la propiedad privada y sólo 3% lo ha hecho, aunque hay quienes quisieran que esto fuera más rápido. Lo que tenemos que hacer es que el patrimonio de los campesinos, que es su parcela, pueda mantenerse. Si el campo llega a ser negocio por las reformas que estamos planteando, seguramente habrá quien quiera invertir en el campo y entonces sí habrá mayor transmisión de propiedad social a propiedad privada. Es decir, que los que tienen la propiedad social digan "yo no vendo, ¿para qué vendo si el campo es negocio y estoy viviendo de él?".

Para valorar el tema agrario hay que ponerse en el contexto de los inicios del siglo pasado, cuando 97% de la propiedad en México estaba en manos de los hacendados y sólo 1% en manos de los campesinos. El reparto agrario estipulado en la Constitución generó justicia y eso de por sí ya es bueno; el reto está en cómo haces que todo eso se traduzca en que los campesinos vivan bien, que produzcan alimentos, que vivan de eso, etcétera. Ese es el gran reto de la SEDATU, que tiene esa obligación.

El tema del reparto agrario no ha terminado porque aún hay muchos conflictos en el país. Personalmente cuando fui secretario de gobierno en mi estado me dedicaba 60% del tiempo a resolver conflictos agrarios. Hay que generar certidumbre en

Los grandes productores tendrán que comprobar que 100% de los recursos que se les dieron van a ser usados en la productividad.

la tenencia de la tierra pero insisto, la autoridad, el Estado mexicano, tiene que velar por que los ejidatarios, los productores sociales, tengan mejores condiciones de vida y eso en buena parte se reguló con el reparto agrario en México.

RC: ¿Qué relación tiene la Conagua con la comisión y tienen un proyecto en común para el desarrollo del campo?

JAR: Un acuerdo que ha habido es que la Sagarpa se encargará del riego a partir de que llega a las parcelas y antes toda la conducción será responsabilidad de la Conagua. Eso me parece que da certidumbre. Nosotros lo que tratamos de hacer aquí es que esas 6 millones de hectáreas que hay de riego en el país puedan crecer. De hecho el presupuesto para infraestructura agrícola este año creció en muy buena parte, mucho más de 20%; entonces, todos esos recursos son parte importante de las políticas del presidente Enrique Peña para que crezca la frontera de las tierras que se pueden regar.

La relación con la Conagua es siempre importante. Por ahí se ha pugnado por echar a andar los distritos



Fotografía: CUARTOSCURO

de temporal tecnificado; por poder llevar a cabo tareas, como por ejemplo, el cuidado del agua de las ciudades. Se invierten grandes cantidades en poder llevar agua al consumo humano, pero después se tiran, no se aprovechan y contaminan los ríos. Estamos pugnando porque toda esa agua de desechos de las ciudades se utilice de buena manera limpiándose en la producción del campo.

RC: ¿Cuál es la relación entre la protección del medio ambiente y el desarrollo agrario?

JAR: Los campesinos y los productores del campo desde épocas muy remotas se han encargado de cuidar el medio ambiente. En la comisión el interés es que haya una buena fertilización y que los productos químicos que se utilizan sean mucho más sustentables. Otro punto es el del agua, pues se invierten cantidades enormes en traer agua a las ciudades pero luego se tira. Estamos pugnando porque toda esa agua se utilice en el campo para la producción de alimentos.

RC: ¿Qué objetivos tienen pendientes en la agenda de la comisión para lo que queda de la legislatura?

JAR: La parte más importante es la reforma modernizadora del campo; la reforma estructural que permita la compactación de más de 65 leyes, que nos dé la oportunidad de crear una ley general con presupuestos multianuales, que dé la oportunidad a quienes producen alimentos de tener un buen ingreso, que permita que los incentivos estén enfocados a los productos que se requieren en México, que dé libertad a los productores de sembrar lo que quieran, pero que también dé un incentivo a los que producen lo que el país requiere.

Hablando del tema del agua, hay altos consumidores de agua, como son los productores de maíz o

Conseguimos una reforma muy positiva para el sector y progresiva, porque los que menos tienen son los que menos pagan.



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

alfalfa y esos cultivos no se pueden sembrar en zonas donde los mantos freáticos van hacia abajo. Necesitamos una ley que les dé ventaja a los productores que menos tienen y que atienda esa ambivalencia de grandes productores que reciben mucho y muchos productores que reciben poco, que las reglas propias de los programas del campo atiendan estas ambivalencias y que les permita a los productores tener un buen ingreso. A fin de cuentas, quiero insistir, la meta es alimento en la mesa de los mexicanos a buen precio y que quienes lo producen tengan un buen ingreso.

La mayoría de los campesinos vive entre la pobreza, el desempleo y la inseguridad.



H

EMOS PERDIDO SOBERANÍA ALIMENTARIA: JOSÉ NARRO CÉSPEDES

José Narro Céspedes nació en El Mante, Zacatecas, en 1959. Fue candidato a gobernador de su estado y ha sido diputado local, diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y diputado federal en las LVII y LXI Legislaturas. Su trayectoria política ha estado siempre vinculada con las cuestiones agrarias y los problemas campesinos. Actualmente es dirigente de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), organización campesina con más de 30 años de vida.

En esta entrevista nos habla sobre el origen de la CNPA, los problemas y situación actual del campo y la economía del país, entre muchas otras cosas.

Revista Cámara: ¿Cómo surge la CNPA y a que se dedica?

José Narro Céspedes: La Coordinadora Nacional Plan de Ayala es una organización que surgió a finales de los años 70, al calor de la lucha por la tierra que

movilizó a más de tres millones de campesinos de México en ese entonces. Muchos de ellos pasaron a ocupar la tierra después de años de promesas incumplidas y de que la revolución no había hecho justicia a un importante sector de la población rural del país. El derecho a la tierra, que había quedado promulgado en la Constitución de 1917 y que era un tema fundamental del Plan de Ayala del 28 de noviembre de 1911, era letra muerta en la propia Constitución.

Después de la Revolución Mexicana, fue en la época de Lázaro Cárdenas cuando se impulsó en forma importante el reparto de la tierra, sobre todo de la mejor tierra como la de La Laguna, Sinaloa, Guanajuato, Tamaulipas o Sonora. Fueron tierras que se entregaron a grupos agrarios y después prácticamente se cerró el reparto a la tierra. Muchos expedientes agrarios quedaron inconclusos y sumidos en la maraña burocrática, se fueron a dormir

el sueño de los justos en las oficinas gubernamentales. Fue con el movimiento estudiantil de 1968 que se dio un nuevo empuje a la vida democrática del país. Muchos jóvenes estudiantes decidieron irse al campo a generar conciencia y junto con el cansancio de miles y millones de campesinos, decidieron tomar la tierra a principios de los años 70. En 1975, José López Portillo se reunió, en plena campaña electoral, con los ganaderos del país en Acapulco y pactaron la entrada del ejército para desalojar a estos campesinos que habían pasado, por la vía de los hechos, a hacerse justicia agraria. En 1976, entra el ejército al campo para desalojar a los millones de campesinos que estaban en posesión de las tierras tomadas y se viene la represión contra el movimiento campesino durante los primeros años del gobierno de López Portillo. Es entre el 12 y el 14 de octubre de 1979 que surge la CNPA como un mecanismo de coordinación de los movimientos que surgieron a principios de esa década para buscar, a partir de la coordinación,

apoyarse mutuamente para frenar la corrupción y para lograr que esos expedientes agrarios que no se habían resuelto tuvieran una solución.

La Coordinadora Nacional Plan de Ayala estuvo pensada como instancia de coordinación entre diversas organizaciones campesinas independientes para buscar construir una gran organización campesina que permitiera enfrentar la represión y encontrar soluciones a cientos de expedientes agrarios que no se habían resuelto. Además, por un lado, en 1979 José López Portillo planteaba declarar la bandera blanca al reparto de la tierra, y por el otro, el traslado de los restos de Zapata de Cuautla, Morelos, al monumento a la Revolución, en donde también estaban los restos de sus asesinos. Éstas fueron causas indirectas también de la formación de la CNPA.

RC: Si bien desde aquellos años ya se planteaba la posibilidad de concluir con la Reforma Agraria y el reparto de tierras, esto no se da sino hasta 1992

La Coordinadora Nacional Plan de Ayala es una organización que surgió a finales de los años 70, al calor de la lucha por la tierra que movilizó a más de tres millones de campesinos.



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

con la reforma al artículo 27 constitucional. ¿Cuál es su opinión sobre esa reforma?, ¿la reforma agraria cumplió con los objetivos con los que fue impulsada por la revolución?

JNC: Entendemos que no se cumplió. En aquellos años 70, en muchas regiones y estados del país, todavía se vivía una situación semi-feudal. Por ejemplo, en Zacatecas había haciendas de más de 200 mil hectáreas, donde la gente vivía *acasillada* en manos de los hacendados, en condiciones miserables y de marginación; situación que también se vivía en Chiapas y que fue con el levantamiento zapatista de 1994 que se logró el reparto de más de 500 mil hectáreas en ese estado. Todavía en las décadas de 70, 80 y 90 se dio un importante reparto de la tierra, la mayoría lograda por parte de los mismos grupos indígenas y campesinos que había en el país.

En 1992, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se llevó a cabo una serie de reformas o contrarreformas, que buscaba cambios estructurales en el país para impulsar un modelo neoliberal. Ellos partían de la tesis de que no había inversión en el campo porque no había certidumbre y porque la tierra tenía que pasar a ser propiedad privada.

Después de más de 20 años de esa reforma y de que se planteara la posibilidad de que los ejidos entraran al dominio pleno, se ha privatizado menos de 1% de los ejidos del país; muchos de ellos porque estaban en zonas cercanas a las manchas urbanas, otros porque estaban cercanos a las zonas turísticas y otros porque estaban en regiones que después se volvieron corredores industriales. Actualmente hay más de 50 mil expedientes sin resolver y cualquier reforma que se haga no puede ser retroactiva, se tienen que resolver los expedientes anteriores a 1992.

RC: ¿Cuál es la situación del campo mexicano posterior al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994?

JNC: Cuando se firmó el Plan de Ayala, un 28 de noviembre de 1911, no se sospechaba que sería, penosamente, la misma fecha pero de 1993, en que se firmaría el TLCAN. México importaba 17% de los alimentos a nivel nacional, ahora estamos importando más de 45% de los alimentos que consumimos; hemos perdido soberanía alimentaria incumpliendo la fracción 20 del artículo 27 de la Constitución, hemos llevado a la pobreza y orillado a la migración a

Muchos expedientes agrarios quedaron inconclusos y sumidos en la maraña burocrática, se fueron a dormir el sueño de los justos en las oficinas gubernamentales.

miles de habitantes del medio rural. Cerca de 80% de la población rural se encuentra en pobreza, mientras que 67% de la población total del país tiene algún indicador de pobreza; en el medio rural, 80% de las personas vive en condiciones de pobreza, exclusión y marginación. Vemos un campo más empobrecido, pareciera que estamos regresando a una etapa previa a la Revolución Mexicana, en donde la riqueza en el campo se concentra en los grandes oligopolios en detrimento de los pequeños y medianos productores rurales de nuestro país.

Se han retirado los mecanismos que permitían regular el mercado agroalimentario, dejando que el campo alimentario lo controlen y lo dominen los grandes monopolios. Esto ha originado que a la población rural le compren muy baratas sus cosechas. El café, por poner un ejemplo, se estuvo comprando a finales del año pasado y a principios de este a 3 pesos el kilo, cuando vemos que el café ya procesado, industrializado y en un envase cuesta hasta 200 pesos el kilo. En el caso del maíz, México produce 22 millones de toneladas y hay tres grandes empresas que controlan 60% de la producción a nivel nacional, que significa cerca de 14 millones de toneladas. Ellos compran el maíz a 3 pesos el kilo y Maseca te lo vende en 12 pesos el kilo. Suponiendo que se gastan 1 peso en procesar el grano de maíz, entonces la inversión es de 4 pesos. Entre 4 y 12 pesos tienes 8 de diferencia por cada kilo: por cada peso ganan 14 mil millones de pesos. Si tienen 8 pesos de diferencia multiplica estos 14 mil millones por 8 y esa es la ganancia de esos grandes monopolios. Es lo mismo que pasa con la leche, es lo mismo que pasa con el trigo, es lo mismo que pasa con la caña de azúcar, lo mismo que pasa con la manzana, lo mismo que pasa con el frijol. Tenemos un gobierno que ha estado operando a favor de las grandes empresas trasnacionales en contra de los productores mexicanos.

Este es un grave problema, el problema del mercado. El gobierno debe intervenir y actuar, por obligación, como un regulador del mercado. Mientras te compran las cosechas más baratas está subiendo el diesel, están subiendo los insumos, sigue subiendo el fertilizante, suben las refacciones para los tractores, sube todo lo que necesitas, todos los insumos que compras para poder lograr una buena producción en el campo, mientras que lo que baja son los productos que se generan con el esfuerzo de las familias en el campo mexicano.



Fotografía: CUARTOSCURO

Otros tema preocupante y que surge con la reforma energética, es el hecho de que sea prioritaria la tarea de producción de energía. Esto significa que te pueden despojar de la tierra si esa tierra la necesitan para la producción de energía. Entonces, nuevamente, introducen un elemento de despojo y de atropello contra la población rural y, por otro lado, también le quitan los subsidios. Había una ley que era la Ley de Energía para el Campo que permitía que el diesel tuviera un subsidio a favor de los productores y permitía que la tarifa de agua para el campo tuviera un subsidio. Hoy el gobierno federal prácticamente ha retirado ese subsidio, lo que va a generar la bancarrota y la quiebra de productores nacionales.

Hoy tenemos más pobreza y más marginación. Pero el campo mexicano no es pobre, el campo es enormemente rico; el problema es que la riqueza del campo se concentra a favor de los grandes oligopolios agroalimentarios mientras la mayoría de los campesinos vive entre la pobreza, el desempleo y la inseguridad. Por eso mismo, una parte muy

importante del campo mexicano se ha enrolado e incorporado a situaciones de delincuencia organizada; por eso tenemos los problemas en Michoacán o en Tamaulipas. Antes, México tenía una migración de medio millón de jóvenes hacia Estados Unidos cada año. Esa migración ya se detuvo, todos esos jóvenes se quedan aquí, pero no hay empleo, no hay alternativas, no hay crecimiento económico. Con este gobierno de Peña Nieto, tenemos un proceso de recesión, una caída en el crecimiento económico nacional. El año pasado el crecimiento fue 3.7%, hoy tenemos un crecimiento de menos de 1% y este año se habla de la posibilidad de un crecimiento de 0% o de -1%. Hoy la situación del país es bastante crítica y difícil.

RC: ¿Qué implicaciones tiene en el campo la transformación de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en la nueva Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)?

JNC: Fundamentalmente la orientación es ya no resolver los conflictos agrarios que siguen

existiendo en México, bajo la lógica de "¿para qué resolvemos los conflictos si después esa tierra la gente la va a vender o se va a privatizar?". El gobierno mexicano, desde el año pasado, ha dejado de resolver miles de conflictos agrarios en el país. Lo que no han entendido es que mientras no se resuelva el conflicto agrario y se genere certidumbre a favor de la población rural, difícilmente van a lograr que se incorporen a la producción. Dentro de los criterios de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) no puedes importar más de 20% de tus alimentos. México, para seguir estando en ese conjunto de países, tiene que lograr una producción que haga que su dependencia alimentaria disminuya. Pero no lo vas a lograr invirtiendo en los sectores altamente capitalizados en el campo, ya no vas a lograr una mayor producción invirtiendo nada más en Sinaloa, en Guanajuato, en Tamaulipas. Lo que necesitas es incorporar a la producción a la pequeña y a la mediana agricultura, se necesita incorporar ese sector para lograr el plus que hace falta en productividad. México consume cerca de 33



Fotografía: CUARTOSCURO

La CNPA estuvo pensada como instancia de coordinación entre diversas organizaciones campesinas independientes para buscar construir una gran organización campesina que permitiera enfrentar la represión y encontrar soluciones.



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

millones de toneladas al año. El año pasado, que fue una producción récord, se produjeron 22 millones. Ahí tenemos un déficit de 11 millones de toneladas de maíz que se tienen que importar. Para lograr esa producción requieren invertirla a aquellos sectores que tienen potencial productivo, a esos pequeños y medianos productores.

RC: ¿Qué se puede hacer para resolver los problemas del campo?

JNC: Se requiere reconstruir el tejido social en el campo, se requiere darle certidumbre a la población rural en cuanto a la tenencia de la tierra, resolver los conflictos agrarios que siguen estando pendientes, necesitamos que cambie la lógica presupuestal, que en vez de que 80% del presupuesto vaya dedicado a 10% de la población rural, que son los productores que se dedican a la agricultura comercial, 80% del presupuesto vaya destinado a 80% de la población rural que se dedica a la agricultura campesina. Necesitamos una verdadera banca de desarrollo rural que tenga crédito subsidiado y que sea un instrumento real para recapitalizar el campo y para impulsar el desarrollo a nivel nacional.

Necesitamos también que se reconozcan los derechos de los pueblos indígenas. Hoy en México pasa como cuando empezaba la Colonia; en los primeros 20 años de la Colonia, la principal discusión era si los indígenas mexicanos tenían alma y si eran sujetos a ser evangelizados o no. Después se llegó a la conclusión de que se les podía evangelizar. Está más avanzada la legislación internacional que el derecho indígena en nuestro país. Esto es verdaderamente lamentable: una situación en donde se le está negando a la población indígena el reconocimiento pleno de sus derechos.

RC: ¿Qué le falta al campo mexicano? ¿Qué sigue para la CNPA?

JNC: Para la Coordinadora Nacional Plan de Ayala sigue pendiente el cumplimiento de las utopías y los anhelos de los campesinos y de los indígenas de México planteados en el Plan de Ayala. Esto implica la solución de los miles de expedientes agrarios que aún no se han resuelto. Al respecto del reconocimiento del derecho a la tierra, una parte muy importante de la población rural está en posesión de ella, pero el gobierno federal no la ha reconocido, ni la ha legalizado. Pero ahora ya no nada más es el problema de la tierra, ahora es el problema del agua, el problema de los recursos naturales. En el campo mexicano requerimos un cambio en la orientación del presupuesto. El PEC (Programa Especial Concurrente) para el campo tiene 330 mil millones de pesos, pero qué poco impacto tiene verdaderamente, ya que una parte muy importante se queda en la burocracia y en la corrupción, mientras que otra parte va a beneficiar únicamente a los grandes oligopolios. Ojalá que esos recursos vayan a favor del campo mexicano para proyectos productivos y proyectos de inversión que desaten la actividad productiva del campo y que logremos realmente un México más soberano agroalimentariamente. Es penoso que 40% del presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) se destine a programas asistenciales y a subsidios de consumo como es el Procampo, como el Procampo ganadero o el Programa de Precio Objetivo. Son programas regresivos que van en beneficio fundamentalmente de los grandes monopolios. Necesitamos una reorientación del presupuesto y apoyar con ese presupuesto miles de proyectos productivos que se requieren en la pequeña y a la mediana agricultura. México tiene la capacidad de ser autosuficiente agroalimentariamente y tenemos la capacidad no nada más de producir los alimentos que consume el país, sino de exportar y de colocarnos como productores de primera calidad dentro del mercado internacional.



Fotografía: CUARTOSCURO

ACIQUES, LÍDERES Y CHARROS

LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA EN MÉXICO

Prolegómenos

Una tendencia y una necesidad comunes entre individuos dedicados a una misma actividad es la de la organización colectiva para la defensa de sus intereses y el apoyo mutuo. Particularmente importante ha sido la organización dentro de una práctica tan antigua y cara a la sociedad como es la agrícola.

La organización campesina en el territorio mexicano ha estado presente, aunque no siempre ni de la misma forma: en un principio existieron los sistemas tribales de pueblos distantes como los mayos de Sonora, los purépechas de Michoacán, siendo el más conocido y representativo, el sistema clánico de los *calpullis* entre los mexicanos.

De la llegada de los europeos a tierras americanas resultó una transformación radical, pues aunque la agricultura nunca dejó de tener un papel primordial, no había existido organización campesina como tal. La corona española emitió una serie de órdenes con miras a administrar la tierra conquistada, comenzando por otorgar tierras a los conquistadores en virtud de los méritos en combate. Mención aparte merecen los “pueblos de indios”, una especie de “municipio indígena”. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, a instancias del régimen de Porfirio Díaz, la agricultura de ese tiempo se definió por el predominio de haciendas, latifundios y minifundios.

La Revolución Mexicana y los años posteriores

Fue hasta el estallido revolucionario de 1910 cuando se sentaron las bases para una organización netamente campesina. La lucha por la tierra se volvió el factor que dio fuerza popular al encontronazo a raíz de las promesas de dotación y restitución contenidas en el Plan de San Luis y el Plan de Ayala. Tras la lucha de facciones y el triunfo constitucionalista, estas luchas y su causa se recogieron en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero y puesta en práctica el 1 de mayo de 1917.

La organización
campesina en el
territorio mexicano ha
estado presente, aunque
no siempre ni de la
misma forma.

A diferencia de lo ocurrido en otras latitudes, donde la organización campesina se conformó a pesar y en contra de muchas leyes e instituciones, en México ese mismo tipo de organización se formó al amparo institucional o con la intención de hacer valer las leyes agrarias. En la década del veinte comenzaron a verse organismos formalmente constituidos con miras a cumplir leyes como la del 6 de enero de 1915 —promulgada por Venustiano Carranza— o el artículo 27 constitucional.

En el lado institucional se dio la creación en 1920 del Partido Nacional Agrarista, que contó con veteranos de la revolución como su propio presidente, Antonio Díaz Soto y Gama, además de José Vasconcelos, Plutarco Elías Calles y Eulalio Gutiérrez —expresidente de México—. Este partido se alió con algunos gobernadores agraristas y apoyó la candidatura de Álvaro Obregón a la presidencia del país. Sin embargo, aún pesaba mucho el caudillismo de los años previos, por lo que sólo duró nueve años, hasta la creación de otro partido, fundado por Calles para conjuntar todas las fuerzas políticas: el Partido Nacional Revolucionario, conocido como PNR.

Por el lado de las organizaciones ajenas —que no contrarias— al gobierno, se formaron las llamadas “ligas campesinas”. Entre 1922 y 1926 se formaron ligas en Puebla, Michoacán, Guanajuato, Veracruz, Durango



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

y Tamaulipas. En noviembre de 1926, mediante la realización del Congreso Nacional de Ligas, quedó conformada la Liga Nacional Campesina. No duró mucho, pues en 1930 se dividió en tres facciones.

En 1933, Graciano Sánchez, profesor y combatiente campesino, y Emilio Portes Gil, expresidente del país, convocaron al Congreso Agrario. En él participaron antiguos líderes de la liga nacional y dio como resultado la creación de la Confederación Campesina Mexicana, que se sumó a la candidatura de Lázaro Cárdenas, pues la confederación consideraba que la propuesta cardenista unificaba a los campesinos y continuaba con el legado revolucionario.

Fue durante el cardenismo cuando, en un intento por romper las estructuras de poder heredadas del callismo, se transformó el PNR, que a partir de 1938 fue conocido como Partido de la Revolución Mexicana o PRM. Este movimiento fue más que un mero cambio nominativo: se transformó la estructura callista, basada en partidos estatales y caciques regionales, y se sustituyó por una estructura corporativista, representada por unos entes llamados “sectores”: el obrero, con organismos como la CROM y la CTM; el popular, que aglutinó artesanos, comerciantes y otros; militar, formado por el ejército y la marina —y que desapareció muy pronto— y el

campesino, que para propósitos del presente artículo requiere una explicación más amplia, pues como en los otros sectores, requirió una preparación previa:

Cárdenas dio una importancia especial a la cuestión agraria y, desde el inicio de su gestión, comenzó a distribuir la tierra a los campesinos en forma de ejidos colectivos, considerados la base de la producción agrícola. Para 1935, reconoció la necesidad de unidad entre campesinos y con ese propósito fundó el Comité Organizador de la Unidad Campesina, bajo su propio mando. Este comité, dirigido por el propio presidente, se encargó de reunir líderes de varios organismos: locales, sindicalistas agrícolas y la ya mencionada Confederación Campesina Mexicana.

Este comité organizador fue la antesala para la fundación del que fuera por décadas el bastión del sector campesino: la Confederación Nacional Campesina, mejor conocida por sus siglas, la CNC. Fue fundada en 1938 en la Ciudad de México, el mismo año de la expropiación petrolera y del paso del PNR al PRM. Graciano Sánchez, quien era presidente de la confederación campesina, tomó el cargo de primer secretario general del nuevo organismo.

Según sus principios, la CNC persiguió los objetivos de convertir el ejido en la base de la vida rural, la capacitación técnica de los trabajadores del campo,



Fotografía: CUARTOSCURO



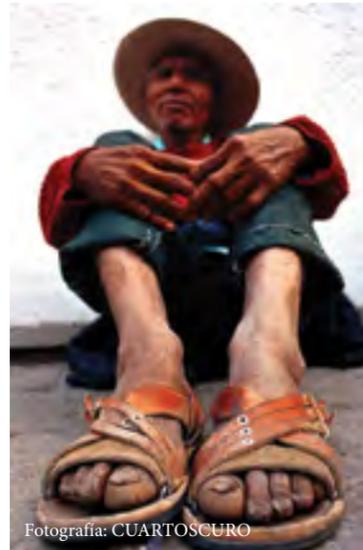
Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

cumplir y hacer cumplir los artículos constitucionales que involucren los temas agrarios y de defensa de los campesinos, en armonía con las dependencias públicas involucradas con el sector.

La CNC se mantuvo con un poder semihegemónico durante varias décadas.

El “milagro mexicano”

A partir de 1940, debido a la aplicación de políticas como la del desarrollo estabilizador y a coyunturas internacionales, en México se vivió un periodo conocido como el “milagro mexicano”, en el que se elevó el nivel de vida general de la población, se fortaleció y consolidó la llamada clase media, se diversificaron las actividades productivas y se avanzó en el proceso de industrialización.

Algunos economistas e historiadores han desarrollado la hipótesis de que ese auge se debe en gran parte a una consolidación —o por lo menos un fortalecimiento— del campo mexicano. Se hizo hincapié en la canalización de recursos financieros, técnicos y administrativos hacia los núcleos agrarios con miras a que el campo abasteciera de alimentos baratos a la población, suministrara materias primas a la industria y que hasta alcanzara para exportar. De estas políticas resultó el aumento de

la frontera agrícola de riego y con mejores recursos tecnológicos, mientras se cubrió la demanda de granos básicos para el consumo interno.

Este proceso se vio en crisis alrededor de 1965 y se agravó en años posteriores. El campo ya no satisfizo las necesidades internas y las exportaciones se redujeron drásticamente. El intento máximo por revertir esta situación se dio en el sexenio de Luis Echeverría, quien decretó la extinción del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria, que empezó a funcionar el 2 de enero de 1975.

El campo y su realidad

La conformación de las organizaciones campesinas y su posterior unificación al amparo de la CNC tuvieron como uno de sus fines primordiales el oponerse y desarticular el caudillismo, característico de la etapa posrevolucionaria y que estaba anclado en aquellos líderes carismáticos que tenían su base real en sus ejércitos y al mismo tiempo contaban con relaciones tradicionales y con entidades de poder.

Con las subsecuentes transformaciones se perfiló la creación de un Estado benefactor ante los trabajadores y garante de la propiedad ante el capital. Se buscó sustituir los mecanismos de alianzas y

En el lado institucional se dio la creación en 1920 del Partido Nacional Agrarista, que contó con veteranos de la revolución como su propio presidente, Antonio Díaz Soto y Gama, además de José Vasconcelos, Plutarco Elías Calles y Eulalio Gutiérrez.

lealtades, formalizando la entrada de nuevos actores. Pero lo que se logró fue otra cosa: el caudillo pasó de ser individual a ser corporativo, adquiriendo un carácter paternalista que en la práctica le permitía obtener todos los beneficios.

Esto se vio en el desarrollo de organismos como la CNC, que actuaron como un bloque monolítico y en alianza estrecha con el gobierno, alianza que más de una vez impidió que estos organismos pudieran oponerse a la figura presidencial aun si lo intentaran, resultando en que poco pudo hacer para defender el ejido y la propiedad comunal, que fueron debilitándose y fraccionándose.

La misma cercanía hizo que la confederación fuese un órgano estatal que penetró, al mismo tiempo, en la organización campesina y el aparato político e institucional. El resultado fue notorio: los beneficios económicos que llegaron a obtener los campesinos dependieron de su participación política y se condicionaron a su membresía a los organismos dependientes de la CNC y, por ende, del gobierno.

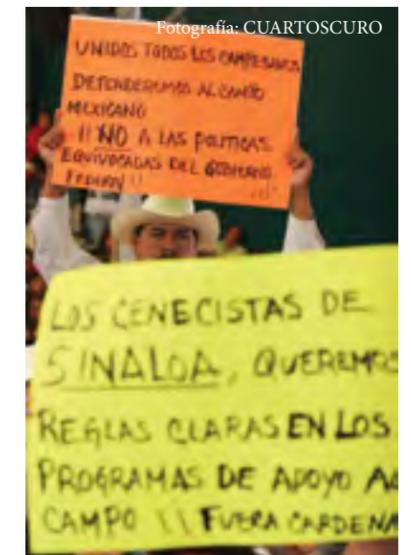
Estos mismos condicionamientos; la insuficiencia o franca negativa de la ayuda necesaria, causante del endeudamiento del campesino y otros factores dieron pie a que la CNC como aglutinadora se debilitara —aunque sigue siendo muy poderosa— y a finales de los 70 surgieron nuevas organizaciones, como la Coordinadora Campesina Revolucionaria

Independiente (CCRI), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Paralelamente, organizaciones campesinas independientes se reunieron, surgiendo así la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Hacia 1985 se formó la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), integrada como una red y que propuso dismantlar los corporativismos. La legendaria Unión Nacional de Productores Agropecuarios, Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicios El Barzón fue creada a partir de la crisis económica de 1994 como una forma de organización y protección de los deudores de la banca. En estos y muchos otros organismos se han realizado experimentos democráticos de participación en la toma de decisiones y en acciones de movilidad social.

Programas gubernamentales de rescate al campo han sido muchos en los últimos años: Pronasol, Pronamoca, Procampo, Pronafide... Su solo planteamiento, aunado a la proliferación de organismos campesinos independientes de la estructura gubernamental, es sintomático de la crisis en la que se encuentra el campo y el campesino mexicanos. Los primeros años del nuevo siglo no son menos prolíficos en programas, planes y reformas. Será cuestión de tiempo para que sus resultados sean visibles para quienes padecen esa crisis.



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

Referencias

- Escobar Ohmstede, Antonio y Teresa Rojas Rabiela (coords), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, México, CIESAS, 2001.
 Galicia Martínez, Alejandra Gabriela, *Estructuras agrarias y poder político en México: la reforma agraria 1917-1992*, 2009, Tesiunam, 13 de mayo de 2014.
 Martínez Borrego, Estela, *Organización de productores y movimiento campesino*, México: Siglo XXI Editores, 1991.
 Morales Rojas, Adán, *Antecedentes al Acuerdo Nacional para el campo*, 2004, Tesiunam, 22 de mayo de 2014.
 Pineda Franco, Marco Antonio, *La formación de la Liga de Comunidades Agrarias y sindicatos campesinos en Puebla (1935-1938)*, n.d., Enlace cursos de Historia, 21 de mayo de 2014.
 N.p., *Historia, Confederación Nacional Campesina*, n.d., 20 de mayo de 2014.



Fotografía: CUARTOSCURO

E

L PULQUE UNA TRADICIÓN MILENARIA

El mito

El maguey es considerado una planta sagrada en México desde tiempos precolombinos. En el centro del país, que formó alguna vez parte del imperio azteca, se creía que esa planta era la representación de Mayahuel.

Según el mito, Ehécatl, dios del viento y avatar de Quetzalcoátl, se encontró en el cielo con Mayahuel y la llevó consigo a la tierra, transformándose ambos en ramas entrelazadas. Quetzalcoátl, triste por su muerte, decidió sembrar sus restos en la tierra, dando origen a la planta del maguey, dadora de un líquido de connotaciones sagradas.

La planta del maguey, al ser considerada una planta sagrada, ha sido usada y aprovechada de manera total, desde sus raíces hasta la punta de sus espinas. Se ha usado como alimento, bebida, techo, vestido, medicina y un largo etcétera. José de Acosta, en su libro *Historia natural y moral de las Indias* de 1590, llamó al maguey "planta de las maravillas". De entre las bebidas que se producen del maguey,

destacan dos por sus sabores y propiedades: el mezcal y el pulque.

El mezcal es un destilado de un tipo de maguey llamado agave, del cual existe una gran variedad de especies. Esta bebida, si bien goza de gran tradición y se extendió en gran parte del territorio nacional, es resultado del choque cultural producido por la conquista. El pulque, en cambio, ha sido producido, de acuerdo con investigaciones arqueológicas, desde el periodo preclásico (2500 a.C.-200 d.C.). Se han encontrado indicios de esto a partir de cántaros y ollas en los que se presume que se transportaba y fermentaba el aguamiel, además de haberse encontrado evidencias en murales como el de *Los bebedores de Cholula* y representaciones en frisos de El Tajín en Veracruz, que algunos investigadores consideran asociadas al consumo de pulque.

Existen diversas y variadas versiones sobre el origen de esta bebida. Tal vez la más famosa de

ellas es la que narra que el pulque se descubrió en la mítica ciudad Tollan, en donde su dirigente y máximo sacerdote Ce Acatl Topiltzin Quetzalcoátl fue convencido por Tezcatlipoca y otros dioses contrarios a él y que pugnaban por los sacrificios humanos, para que bebiera la fermentada bebida. Una vez que se embriagó, Ce Acatl abandonó la ciudad avergonzado.

Por otro lado, el dios del pulque es llamado Ometochtli, que es hijo de Mayahuel, la diosa del maguey, y Patécatl, dios morador o habitante de la medicina, quién también mitológicamente descubrió el peyote. De la unión de ellos dos nacieron alrededor de cuatrocientos dioses diferentes de la embriaguez.

Como vemos, el maguey y el pulque han formado parte de la cultura de los habitantes de la zona central de México, desde la aparición de la cerámica como indicador cultural. El empleo del pulque y de la planta ha ocupado un lugar muy destacado en la farmacopea indígena. Según cuentan cronistas como

ciclo agrícola, los nacimientos, matrimonios, entierros e iniciaciones de guerreros. La preparación del pulque en estas ocasiones era realizada por los sacerdotes o "Señores del pulque", como Ometochtli Pantecatli, Ometochtli Papazatac y Ometochtli Tomiyauh.

Esta bebida fermentada contiene además un gran número de nutrientes como vitamina C, aminoácidos, calcio, hierro y vitamina B, por lo que en las zonas donde se consume, es usada actualmente como parte fundamental de su dieta básica y como complemento alimenticio de muchos trabajadores y campesinos pobres que no pueden acceder a otros alimentos.

Fabricación del pulque

En la historia reciente del pulque, específicamente a principios de los 30, en México comenzó a circular una serie de rumores que estaba dirigida a debilitar y disminuir el consumo de pulque y favorecer el consumo de la cerveza, de reciente introducción y fabricación en el país. De esos mitos, el que más repercusiones



Fotografía: CUARTOSCURO

El maguey es considerado una planta sagrada en México desde tiempos precolombinos. En el centro del país, que formó alguna vez parte del imperio azteca, se creía que esa planta era la representación de Mayahuel.

el mismo José de Acosta, el pulque servía como vehículo para todas las medicinas que los indígenas tomaban para curar dolores de pecho y estómago, disminuir fiebres, limpiar los riñones y vejiga, dar vigor a quienes sufrían desmayos, evacuar los "humores fríos" y fortalecer a las recientes madres.

Sin embargo, además de su consumo medicinal, el consumo de pulque estaba restringido en los tiempos precolombinos. Sólo era permitido a determinados sectores de la población durante las celebraciones religiosas y los ritos relacionados con el

ha tenido es el de la utilización de una "muñeca" de estiércol de bovino para la fermentación de aguamiel, lo cual es absolutamente falso.

El maguey y el agave son plantas similares, pero que crecen a diferentes alturas. Entre más alto sea el terreno donde crezca el maguey, será más apto para la producción del pulque. Cuando la planta tiene entre 7 y 15 años, se corta el brote del que crecerá la flor, para conservar las azúcares del corazón, proceso muy parecido al del mezcal. En el corazón de la planta se perfora una cavidad



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

El consumo de pulque estaba restringido en los tiempos precolombinos. Sólo era permitido a determinados sectores de la población durante las celebraciones religiosas y los ritos.

que permite el raspado del interior, que producirá aguamiel por aproximadamente seis meses antes de que se seque la planta. La extracción del aguamiel se realiza mediante un guaje alargado y hueco, con el que se succiona el líquido. Tradicionalmente se le conoce a quien realiza esta acción como tlachiquero, que proviene del náhuatl *tlahchiqui* y se refiere a raspar una cosa, en este caso el maguey.

La producción de pulque se inicia con la preparación de la "semilla", "nana" o "pie de levadura", para lo cual se toma una pequeña cantidad del aguamiel y se vacía en un recipiente dedicado exclusivamente para ese propósito, llamado "semillero". Posteriormente se cubre con una tela para que no se contamine y se deja fermentar hasta que se forma en la superficie una capa espesa llamada "zurrón". Este proceso tarda aproximadamente 30 días en invierno y 10 días en verano. Una vez

preparada la semilla, se vierte en cada una de las tinas de fermentación, repartiéndola en porciones pequeñas en cada una de ellas, proceso conocido como "tendido". Una vez tendida la semilla en las tinas, se le vierte aguamiel diariamente, para que la fermentación continúe con el resto del aguamiel. Cuando las primeras tinas comienzan a fermentarse, se llega a un proceso denominado "correr las puntas", que consiste en tomar porciones de pulque de las primeras tinas y abastecer otras, que se llenan a su vez de más aguamiel. Una vez que completan el proceso de fermentación las primeras tinas, son vaciadas para transportarlas a su destino final. Este proceso es conocido como "barrida".

Historia reciente

Con la llegada de los conquistadores españoles, el consumo de la bebida se extendió a tal grado

que, en 1529, la corona promulgó una serie de restricciones y ordenanzas sobre la bebida, en los que se determinaba que los expendios estuvieran alejados de las casas y abiertos por tres de sus costados "de manera que pueda verse y registrarse desde fuera". Además, se prohibió que hombres y mujeres bebieran juntos y que hubiera música y bailes. Esto sería parte de las características que aún perduran en algunas pulquerías.

La facilidad de producción y su rápida venta hicieron que esta bebida fuera vital para el crecimiento de las haciendas, pues su principal destino eran las grandes ciudades y los centros mineros. Con el crecimiento de las grandes haciendas, en cuyas manos quedaba la mayor producción de pulque, se apoyó la construcción de vías de ferrocarril en 1886 que, entre otras cosas, reducían los tiempos de transportación para esta bebida fermentada.

Con el estallido de la Revolución Mexicana, la producción del pulque en las haciendas, que se habían visto gravemente afectadas, disminuyó drásticamente. Sin embargo, la recuperación de la producción no tardó mucho y al final de los años

algunas de ellas un pequeño cuarto a un lado de la puerta principal, el cual era reservado para que las mujeres pudieran entrar a tomar pulque separadas de los hombres.

El ambiente que uno puede encontrar en las pulquerías es un ambiente de ingenio, humor y creatividad. A lo largo de la historia han surgido recipientes variados, cada uno con su nombre, por el cual pedían sus órdenes los parroquianos o pulqueañeros: "jicareros", una "maceta", dos "tornillos" y una "tripa". Otro de los aspectos más interesantes y ricos en variedad e ingenio son los nombres de las pulquerías: "Nomás no llores", el clásico "¿Aguantas l'otra?", "El templo de Diana", "La risa", "La Hermosa Hortensia", "El recreo", "La Diosa Euterpe", "Las Delicias de México", "Las duelistas", "Waterloo-Trafalgar" y un largo etcétera.

En las pulquerías, lo más común es encontrar pulque tradicional blanco, llamado "de ajo" o más bien "de a jodido". Pero también existe una gran variedad de "curados", cuyos sabores más comunes son jitomate, apio, avena, piña, guayaba, piñón. En algunas los tendrán preparados, pero en algunos los hacen en el mismo momento en que se piden.

El dios del pulque es llamado Ometochtli, que es hijo de Mayahuel, la diosa del maguey, y Patécatl, dios morador o habitante de la medicina, quién también mitológicamente descubrió el peyote.

veinte ya se encontraba en esplendor. Al llegar los años cuarenta, ante la inestabilidad económica y social, las haciendas pulqueras resintieron la contracción del principal mercado del pulque que era la Ciudad de México, al mismo tiempo que los mitos y mentiras acerca de la bebida, creados principalmente por las compañías cerveceras, comenzaban a expandir el consumo de cerveza.

Actualidad

A partir del aumento en el consumo de cerveza y la apertura de cantinas y bares, el consumo de pulque en la ciudad de México disminuyó de forma dramática. De las cientos de pulquerías que se podían encontrar en la ciudad de México a principios del siglo XX, hoy apenas sobreviven algunas.

La vida de las pulquerías está llena de tradiciones, símbolos y, sobre todo, humor; un gran número de detalles que sólo los asiduos a ellas podrían descifrar. Las pulquerías son lugares tradicionalmente para hombres, debido a las prohibiciones heredadas desde la Colonia. De hecho, es posible encontrar en

Frutas de temporada, chocolate, ostiones, menta, guanábana, manzana, betabel y demás variedades de sabores pueden encontrarse en las diferentes pulquerías que aún existen en la ciudad.

El pulque es una bebida que se encuentra íntimamente ligada a la cultura del centro de nuestro país y puede encontrarse en los estados de Hidalgo, Querétaro, Morelos, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y en las partes montañosas del sur de la Ciudad de México como Milpa Alta y Xochimilco; cada uno de ellos, con sus propias diferencias en sabores, texturas y olores. Lo importante es recordar que la producción del pulque es completamente nacional, es 100% natural, no puede envasarse debido a que el proceso de fermentación no se puede detener; es nutritivo, artesanal y se encuentra profundamente relacionado con nuestras raíces.

Para conocer más acerca del pulque, hay que visitar una pulquería, por ejemplo "El templo de Diana. Expendio dignificador del pulque", en donde siempre hay personas dispuestas a platicar sobre esta bebida, sus virtudes y sus beneficios.



Fotografía: CUARTOSCURO

E

EDUCACIÓN AGRÍCOLA INTEGRAL IMPULSO A LA PARCELA ESCOLAR

¿Qué es la parcela escolar?

De acuerdo con el Censo Ejidal 2001 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e informática (INEGI), la parcela escolar es una superficie destinada a la investigación, enseñanza y divulgación de prácticas agrícolas, utilizada por los hijos de ejidatarios y comuneros que oscilan entre los 16 y 24 años.

Las escuelas son el centro de transformación e innovación de la sociedad, por lo que las parcelas deben considerarse una de las principales herramientas de ayuda para las instituciones educativas de los ejidos.

Por ello, es necesario recuperar y hacer extensiva la práctica de la parcela ejidal con el fin de capacitar a los alumnos de zonas rurales y periurbanas para que desarrollen e innoven en la producción agrícola.

Censo

Datos del INEGI señalan que existen más de 30 mil ejidos y comunidades agrarias, así como 3.8 millones de ejidatarios y comuneros. Además, en 130 mil 175 escuelas rurales de educación básica y media superior en el país estudian más de 6 mil millones de jóvenes.

El IX Censo Ejidal de 2007 registró 31 mil 514 ejidos, de los cuales 24 mil 649 contaban con parcela escolar.

El marco jurídico

Las parcelas escolares son una institución del Derecho Agrario. Se han regulado por el Código Agrario de 1940 y la Ley Agraria del 1992.

Para la diputada de Nueva Alianza, Lucila Garfías Gutiérrez, en la Ley Agraria de 1992 no está contemplada la regularización de la administración de las parcelas, lo que ha provocado discordia entre las comunidades ejidales.

Por otra parte, la Ley Agraria remite al reglamento interno de cada ejido la administración y regulación de la parcela escolar; no obstante, la mayoría de los ejidos no lo contemplan, por lo que es necesario que su regulación quede establecida en la citada ley.

Una Ley Agraria más completa

La Cámara de Diputados aprobó el pasado mes de noviembre reformar el artículo 70 de la Ley Agraria con el fin de regular la administración de las parcelas escolares.

El diputado priísta Blas Rubio Lara aseguró que la iniciativa de reforma nació al observar que las escuelas rurales del país tienen una gran riqueza en las parcelas escolares y, sin embargo, no se les ha dado la atención necesaria. Expresó que no es posible que a través de los años no se hayan destinado más recursos para la infraestructura escolar y no se aproveche a los alumnos en las prácticas agrícolas, al tiempo que lamentó que las escuelas rurales estén perdiendo las parcelas debido al desamparo y a la falta de recursos económicos.

Ante ello, el secretario de la Comisión de Reforma Agraria e impulsor de la iniciativa afirmó que los cambios a la ley tienen como fin asegurar que las utilidades se destinen para su mantenimiento y así evitar su desaparición.

Con la reforma al artículo 70 se contempla que los alumnos de zonas rurales sean capacitados para desarrollar e innovar en la producción agrícola.

Asimismo, se establece conservar como un derecho opcional para el ejido crear o no la parcela escolar; 100% de la producción y utilidades se destinarán para mejorar, conservar y mantener las instalaciones escolares y también para comprar mobiliario y equipo escolar.

También contempla que la propiedad, posesión y explotación del terreno escolar corresponde al ejido



Fotografía: CUARTOSCURO

y que éste será administrado por los integrantes del Comisariado Ejidal y Comunal, así como por el Consejo de Vigilancia, quienes podrán contratar los créditos respectivos y otorgar en garantía el usufructo parcelario sin necesitar acuerdo previo de la asamblea a la que se informará anualmente.

La ley establece que los contratos tendrán una duración máxima de 3 años, excepto la aportación a sociedades. Para su validez y subsistencia se señala que quien reciba la propiedad deberá permitir que los alumnos efectúen prácticas agrícolas.

Se contempla que en todos los contratos, actos y trámites en los que sea parte el ejido, se tendrá por acreditada la existencia y personalidad de núcleo de población, mediante la documentación agraria del ejido y la representación del comisariado con el acta de asamblea en la que fue electo, inscrita en el Registro Agrario Nacional. Cuando se requiera facultad especial de la asamblea, deberá exhibirse al acta respectiva.

Así también, en caso de adoptarse el dominio pleno sobre la parcela escolar, tendrá preferencia, en el derecho, la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal. Por regla general, no se podrán enajenar los derechos parcelarios de la misma; sin embargo, previo cambio de destino, podrán permutarse por acuerdo de la asamblea.

El Registro Agrario Nacional cancelará los certificados parcelarios de los permutantes y expedirá los nuevos certificados parcelarios. El certificado que se expida a favor del ejido deberá especificar que la tierra estará destinada a la parcela escolar.

Finalmente, con el dictamen aprobado en la Cámara de Diputados, las comunidades y núcleos ejidales podrán trabajar unidos en el cultivo y organización de pequeñas industrias agropecuarias, así como impulsar nexos de cooperación y trabajo entre maestros y alumnos.

De los 42 millones de personas que vivían en áreas de sequía, 11 millones ocupaban zonas desérticas y semidesérticas en extrema sequía.



Fotografía: CUARTOSCURO

NATURALEZA VIOLENTA PROTECCIÓN A ASENTAMIENTOS VULNERABLES

Millones de mexicanos viven en un escenario de riesgo debido a los efectos del cambio climático. La pobreza y la marginación acentúan este peligro, ante el que comunidades enteras se encuentran desprovistas de planes, estrategias y recursos de prevención.

El diagnóstico

Greenpeace México, en su informe "México ante el cambio climático, evidencias, impactos, vulnerabilidad y adaptación", señala que 15% del territorio, 68.2% de la población y 71% del Producto Interno Bruto (PIB) están expuestos a sufrir daños provocados por ciclones, lluvias extremas; inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo, descargas eléctricas, heladas, sequías y tornados.

En dicho informe, se advierte que en 2005, más de 25 millones de habitantes vivían en zonas con alto índice sísmico, 36 millones en municipios costeros vulnerables a ciclones y uno de cada tres mexicanos ocupaba zonas vulnerables a inundaciones.

Asimismo, de los 42 millones de personas que vivían en áreas de sequía, 11 millones ocupaban zonas desérticas y semidesérticas en extrema sequía.

El diagnóstico hecho por Greenpeace observa también que la capacidad de respuesta de las autoridades en situación de emergencia por huracanes y ciclones es poca. Ejemplos de esto son los fenómenos hidrometeorológicos ocurridos en 1998, 2003, 2005 y 2007 en regiones altas, sierras, costa y soconusco en Chiapas, pues dejaron a su paso importantes daños económicos, culturales,

ambientales y sociales, mostrando la profunda vulnerabilidad de la mayor parte de los asentamientos humanos en zonas rurales.

La Ley

Ante este panorama, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos con el fin de instituir medidas preventivas y evitar la construcción de viviendas, infraestructura y equipamiento en zonas de riesgo geológico e hidrometeorológico y así evitar daños a la población y sus bienes.

La diputada priísta Celia Gauna Ruiz de León, promotora de la iniciativa, explicó que el crecimiento desordenado es el culpable de este panorama negativo: "La dispersión y, en muchos casos, la no existencia de reservas territoriales que orienten el crecimiento, propicia que se ocupen tierras vulnerables a riesgos naturales".

Ruiz de León agregó que en el país existen 74 centros de población expuestos a riesgos por fenómenos hidrometeorológicos. En este sentido, considera que a pesar de que la Ley General de Asentamientos Humanos contempla normas o regulaciones específicas en materia de riesgos y protección civil, todavía se carece de instrumentos normativos a nivel nacional que fijen los criterios generales para la ocupación del territorio en zonas de riesgo.

La reforma modifica diversos artículos de la Ley General de Asentamientos Humanos y agrega un capítulo, el octavo Bis, denominado "Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos", en el que se especifican las normas que deberá seguir la federación, los estados y los municipios en la construcción de infraestructura.

Así, se establece que toda autoridad, al entregar licencias de uso de suelo, edificación y construcción, deberá solicitar un análisis de riesgos que identifique las medidas de mitigación aplicables.

Las obras e instalaciones que deberán contar con estudios de análisis de riesgo son la infraestructura portuaria, aeroportuaria y vías generales de comunicación; ductos y redes de infraestructura vial, hidráulica y energía primarias y básicas; instalaciones de tratamiento, confinamiento, eliminación o disposición de residuos peligrosos y municipales; instalaciones públicas de salud, educación, seguridad, transporte y abasto, así como de almacenamiento, confinamiento, distribución, venta o transformación de combustible y los fraccionamientos o conjuntos habitacionales.

Los estudios de prevención de riesgos geológicos e hidrometeorológicos deberán tener las especificaciones que, para tales efectos, publique la Secretaría de Gobernación, en coordinación con las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como la opinión del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

La ley puntualiza que en ningún caso podrá asignarse usos, aprovechamientos urbanos o asentamientos humanos en zonas de alto riesgo. En este sentido, se establece que las autoridades estatales y municipales realizarán las modificaciones necesarias a los planes y programas de desarrollo urbano para que las zonas consideradas de riesgo no mitigable se clasifiquen como no urbanas.

La reforma contempla que, en zonas inestables o con características sísmicas, la construcción de desarrollos urbanos deberá observar los reglamentos y normas que consideren las técnicas y tecnologías de construcción, alturas máximas, tipos de materiales y otras características que disminuyan el riesgo de colapso o hundimiento de estructuras en tipos de suelo como aluviones naturales recientes, profundos o superficiales, o todo tipo de relleno artificial. También se insta a evitar desarrollos urbanos en barrancos, lagos, lagunas y bahías marítimas; faldas de cerros susceptibles a deslizarse o derrumbarse, gravas sobre estratos de arcilla inestable (marga y arcillas) y mantos de ceniza volcánica (piedra pómez), aún en los casos en que se localice lejos de áreas volcánicas activas o inactivas y de zonas de epicentros sísmicos.

Se incluye también zonas con pozos naturales o artificiales, cuevas, cavernas o minas, o con problemas de hundimiento; arcas susceptibles a derrumbes o deslizamientos; sobre o al pie de laderas, cuyo material sea poco coherente y de adherencia frágil, con tendencia al desprendimiento por intensas lluvias, sobresaturación hidráulica, sobrepeso o movimientos vibratorios o sísmicos, dejando una franja mínima de seguridad de 25 metros entre las bases de éstas y el desarrollo urbano.

Por último, se observa que corresponderá a las entidades federativas, en el ámbito de sus jurisdicciones, apoyar a las autoridades municipales que lo soliciten, en la prevención de riesgos en los asentamientos humanos, mediante la actualización o desarrollo de sus reglamentos de construcción.



Fotografía: CUARTOSCURO

Fotografía: CUARTOSCURO

LEY DE VIVIENDA DOMAR LA MANCHA URBANA Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE

A finales de los 50, la cinematografía estadounidense mostró al mundo una criatura que se convirtió en un clásico de los géneros de ciencia ficción y horror. *La mancha voraz* (1958) —como se le conoció en Latinoamérica— era un ente amorfo proveniente del espacio que se comía a las personas y las integraba a su viscosa consistencia. Su tamaño se hacía más grande con cada nuevo ataque y se pronosticaba un crecimiento ilimitado, a menos que se encontrara una solución en medio de la histeria colectiva.

En ocasiones, la realidad y la ciencia ficción caminan más cerca de lo que aparentan, permitiendo incluso las analogías. Este es el caso de las ciudades contemporáneas, en las cuales el concepto de mancha urbana encuentra algunas similitudes con la criatura alienígena descrita en el filme de mediados de siglo.

El avance implacable de la mancha urbana

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en los últimos 20 años, la mancha urbana ha crecido cuatro veces más que la población, generando disparidades regionales, crecimiento desordenado, fragmentación y exclusión social.

Su expansión responde —entre otras causas— al incremento de la población y la consecuente necesidad de vivienda y trabajo. Las zonas metropolitanas se articulan a partir del crecimiento de la industria y los servicios, formando círculos concéntricos alrededor de los núcleos urbanos.

Además del cambio en el paisaje, una de las transformaciones más tangibles se da en la vocación de la tierra. Usualmente, las zonas periféricas se ocupaban para la agricultura, pero con el proceso de urbanización se han abandonado para dar paso a los asentamientos humanos.

Para el titular de la SEDATU, Jorge Carlos Ramírez Marín, es prioritario contener el avance de la mancha urbana sobre tierras de uso agrícola por razones de supervivencia del país y para ello es preciso que el terreno agrícola no perezca ante la desbordante necesidad de vivienda.

Con este fin, la Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones a la Ley de Vivienda para evitar el crecimiento desordenado de las ciudades, puesto que esta situación ha favorecido a la conformación de centros urbanos disfuncionales e insustentables con grandes cinturones de miseria y marginación.

La reforma busca coordinar acciones entre municipios bajo criterios de desarrollo regional, ordenamiento territorial, planeación urbana y vivienda sustentable, procurando el aprovechamiento

En los últimos 20 años, la mancha urbana ha crecido cuatro veces más que la población, generando disparidades regionales, crecimiento desordenado, fragmentación y exclusión social.



Fotografía: CUARTOSCURO

Es prioritario
contener el avance
de la mancha urbana
sobre tierras de uso
agrícola por razones
de supervivencia
del país.



Fotografía: CUARTOSCURO

y explotación racional de recursos naturales y el respeto al medio ambiente.

También promueve políticas de distribución y atención equilibrada de las acciones de vivienda en todo el territorio nacional, que hagan énfasis en las condiciones locales, regionales y los distintos tipos del proceso habitacional.

Por último, se busca informar a la población para la toma de decisiones sobre las tendencias del desarrollo urbano en su localidad, así como las opciones más adecuadas de acuerdo con sus posibilidades y preferencias en los programas institucionales y el mercado.

Ecotecnología en la vivienda

El trabajo parlamentario no sólo se ha enfocado hacia el crecimiento ordenado de los núcleos urbanos, también se ha concentrado en el uso de energías limpias en zonas habitacionales. En abril de 2013, se aprobó el decreto para adicionar un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Vivienda, con el cual se promueve el uso de energías renovables.

Algunas décadas atrás, hablar de viviendas verdes o ecológicas que utilizaran el agua de lluvia o la reciclaran, usaran calentadores solares o sistemas alternativos de energía, parecía algo ilusorio. Sólo se podía entender ese uso de tecnologías limpias en las naciones desarrolladas. Sin embargo, en años recientes, las naciones en desarrollo han dejado de estar al margen incorporándose al uso, aplicación y hasta fabricación de algunos equipos.

México no es la excepción y hoy en día ha realizado importantes progresos técnicos y ha actualizado su marco jurídico al implementar la Estrategia Nacional para la Transición Energética, cuyo objetivo es impulsar políticas, programas, acciones y proyectos encaminados a conseguir una mayor utilización

y aprovechamiento de las fuentes de energía renovable y las tecnologías limpias. Asimismo, promueve la eficiencia y sustentabilidad energética a fin de reducir la dependencia de México de los hidrocarburos como fuente primaria de energía.

Con base en experiencias de otros países, se plantea la posibilidad de implementar tecnologías de autorregulación del clima mediante la incorporación de materiales antirreflejantes en las edificaciones. También se considera el uso de accesorios para el ahorro y utilización del agua, calentamiento solar, reciclaje de los residuos y la iluminación eficiente con focos ahorradores y paneles solares. Estos elementos, en conjunto, constituyen las viviendas sustentables y el objetivo de la reforma es introducirlos tanto en la política de vivienda nacional como en los proyectos de los desarrolladores inmobiliarios.

En ambos casos, la inversión se eleva debido a los materiales y a la importación de algunos insumos, pero desde una perspectiva a largo plazo, las propiedades adquieren mayor plusvalía y generan un importante ahorro en los servicios; además, contribuyen a un mayor cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

Ecotecnología en el DF

En 2008, el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI) reportó que en las delegaciones Iztacalco, Azcapotzalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Benito Juárez autorizó 109 millones de pesos para incorporar las ecotecnologías en viviendas. En promedio, se financió con 26 mil 295 pesos por casa a quien usara este sistema.

La investigadora del Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, Georgina Isunza Vizuet, en su trabajo “Efectos urbanos-ambientales de la política

de vivienda en la Ciudad de México”, señala que los beneficios mensuales por el uso de tecnologías para el ahorro de energía y agua son:

- Ahorro de gas (Kg) 26.84
- Ahorro de electricidad (Kwh) 10.10
- Ahorro de agua 20.13
- CO2 evitado (Kg) 91.71
- Estimación monetaria del ahorro (\$) 325.71

Una vivienda sustentable para cada lugar

El párrafo que se adicionó a la Ley de Vivienda tiene la finalidad de vincularla con la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, que en conjunto regulan el aprovechamiento de fuentes de energía renovables y las tecnologías limpias.

El texto promueve el cabal aprovechamiento de todas las ecotecnologías que existen y que puedan existir en el futuro, para la construcción de viviendas, ya sea energía térmica solar, fotovoltaica o sistemas pasivos de la arquitectura solar para crear confort térmico, siempre y cuando consideren las condiciones de suelo y bioclima de cada región.

Así, los dispositivos enfocados a reducir el consumo de electricidad y gas pueden ser alerones de ventanas, aislante térmico en plafones y muros con recubrimiento reflectivo, chimeneas de calor y lámparas fluorescentes, es decir, focos ahorradores.

También se incluyen los dispositivos de uso de energías alternativas como los calentadores solares de agua y los sistemas fotovoltaicos, así como los que ayudan a reducir el consumo de agua potable como los microsistemas para el tratamiento de aguas grises, sanitarios ecológicos y cisternas para la captación, almacenamiento y reúso de aguas pluviales.

Además del fomento cultural para el uso de las energías limpias en la sociedad mexicana,

se requiere de un impulso desde los programas federales y los órganos correspondientes como la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y el Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Consideraciones finales

La realidad y la ciencia ficción caminan tan de la mano que el origen de *la mancha voraz* y el inicio del crecimiento desbordado de la mancha urbana se remontan a la misma época, los años 50.

Cuando el titular de un diario de circulación nacional utiliza la expresión “Mancha urbana se traga al D.F., Edomex e Hidalgo” (Universal, 2012), no podemos más que pensar en una criatura implacable que avanza devorando todo a su paso. La situación se agrava cuando nos damos cuenta de que existen cientos de criaturas con las mismas características distribuidas en el territorio mexicano.

El desbordamiento de las ciudades se debe a décadas de olvido de los planes de desarrollo urbano y entre las consecuencias más importantes se encuentra el cambio en la vocación de las tierras y el crecimiento desordenado de la vivienda. Por lo general, los círculos periféricos que se crean alrededor de los núcleos urbanos —conocidos como zonas metropolitanas— se caracterizan por ser áreas con altos índices de marginalidad que transforman la vocación agrícola en industrial o de dormitorio.

El objetivo de las reformas es impulsar el ordenamiento del territorio y, sobre todo, de la vivienda, ya que es el elemento que modifica con más fuerza el espacio. Al mismo tiempo, se le da un enfoque sustentable para que las nuevas tecnologías favorezcan las zonas habitacionales y generen un beneficio al medio ambiente.



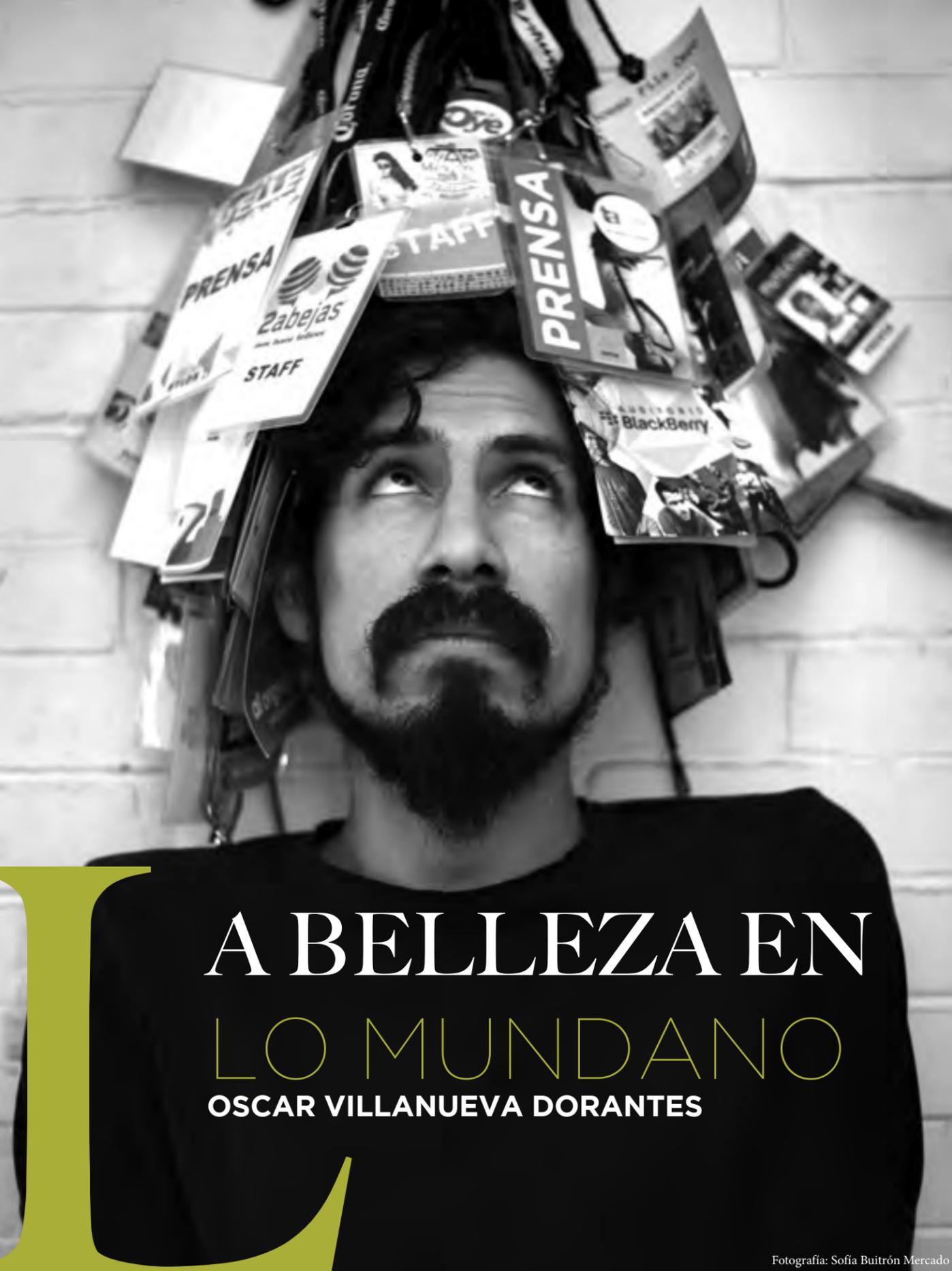
Fotografía: CUARTOSCURO

El desbordamiento
de las ciudades se
debe a décadas de
olvido de los planes
de desarrollo urbano.

Referencias

Isunza Vizuet Georgina, *Efectos urbano-ambientales de la política de vivienda en la Ciudad de México*, 2010.

Isunza Vizuet, Georgina; Dávila González, Cristian Raymundo, *Desafíos de los programas de vivienda sustentable en México*, Sistema de Gestión de Revistas Electrónicas, Bogotá, 2011.



A BELLEZA EN LO MUNDANO

OSCAR VILLANUEVA DORANTES

Fotografía: Sofía Buitrón Mercado

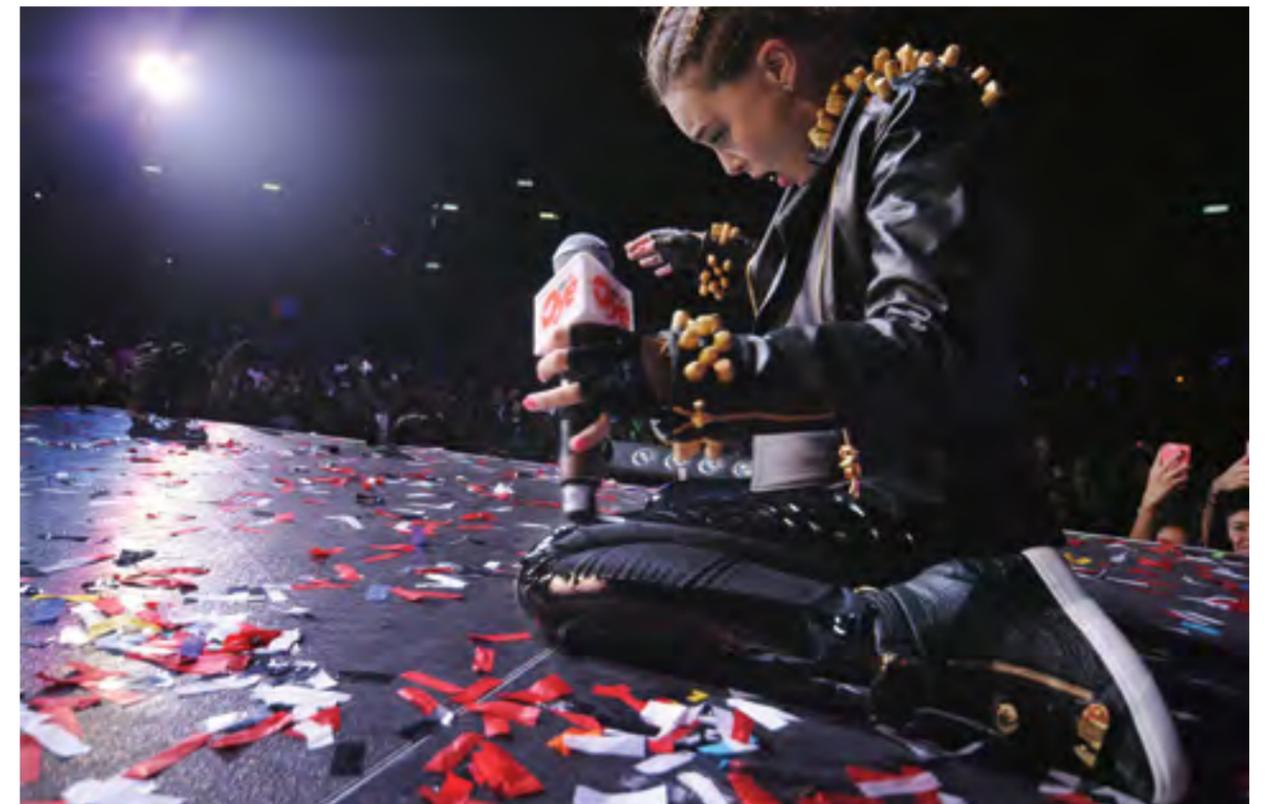
El concierto está por comenzar. Los técnicos hacen los últimos ajustes al equipo. Las luces se apagan. Los músicos toman su lugar. El público está expectante. Entonces suena el primer acorde. El juego de luces se enciende junto con los ánimos. El público estalla en gritos. El show empezó.

Oscar espera la indicación para poder hacer sus tomas. El tiempo es fundamental: "sólo tienes tres canciones para capturar las fotos que necesites y a veces esas tres canciones pueden ser de tres minutos y cuando menos te diste cuenta ya te están sacando".

La fotografía de conciertos es exigente, lograr buenas tomas es un reto: estás contra reloj, en movimiento y la luz no siempre es la óptima. Pero la adrenalina hace su parte, el conocimiento del equipo y la técnica otro tanto, la experiencia y la emoción se encargan del resto.

Detrás de esas fotografías hay mucho trabajo, "implica estar cargando el equipo, muchas corretizas, pocos agradecimientos". Oscar Villanueva es fotógrafo desde hace casi 20 años y particularmente se ha dedicado a la fotografía de conciertos y a los retratos. Tras la invitación, aceptó tener un encuentro con nosotros para compartir algunos detalles de su vida y oficio. Llegó a la cita corriendo, estrenando tenis y cargando la mochila que lleva a todos los conciertos, pero sonriente, como suele serlo, y con material fresco del reencuentro de Zurdok.

Dedicarse a la fotografía de concierto es, como todo lo cultural, una batalla cuesta arriba.





y se quedó. A partir de ahí fue escalando, tanto en importancia de conciertos cubiertos, como en cantidad de colaboraciones.

A la fecha, es colaborador en *Rolling Stone*, *Sopitas* y *Noise* y es miembro de la página de música *Me Hace Ruido*, sitio que ha ganado tres veces el premio *Indie-O* (IMAS) —reconocimiento de logros en la industria de la música independiente en el país—, de los cuales él conserva uno en la intimidad de su hogar. Además, fue becario del Instituto de la Juventud y ha participado en más de una decena de exposiciones individuales y colectivas, tanto en el país como en el extranjero. La individual más reciente fue el año

pasado y se llamó *Sonríe*, con doble guiño para el espectador: por un lado hace referencia al disco del grupo Beach Boys y, por el otro, a lo que usualmente se dice al tomar una fotografía. La exposición constó de retratos de músicos y estuvo en la Casa Refugio Citlaltépetl y en el Pasagüero.

La batalla cuesta arriba

En palabras de Oscar, dedicarse a la fotografía de concierto es, como todo lo cultural, “una batalla cuesta arriba”, particularmente ahora que, por costo y cantidad de opciones, la tecnología se encuentra mucho más a la mano de los consumidores. “Es muy

Es colaborador en *Rolling Stone*, *Sopitas* y *Noise* y es miembro de la página de música *Me Hace Ruido*, sitio que ha ganado tres veces el premio *Indie-O* (IMAS).

La historia de la fascinación de Oscar por la fotografía se remonta a su infancia. Le llevaron a vivir a Estados Unidos y, sin conocer el idioma, le daba por hojear los números de *National Geographic*. El impacto visual caló en su interior y, más tarde, en el Centro de Ciencias y Humanidades empezó a tomar cursos de fotografía. Para él, la selección de carrera fue fácil: estudió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP).

Para Oscar, sólo hay otra cosa que le genera la misma fascinación que la fotografía: la música. Así, conjuntó ambas y empezó a tomar fotos de bandas en pequeños conciertos, en aquella época en la que los teléfonos celulares no tenían cámara y pocos, muy pocos, tenían celular. Tampoco había tutoriales en internet o páginas con consejos para convertirse en fotógrafo de conciertos.

La fortuna le sonrió. Un amigo de la escuela a quien le compartió sus aficiones formó parte del equipo editorial de la —entonces incipiente— revista *Indie Rocks!*. Ellos necesitaban fotógrafo y, dado su conocimiento musical y fotográfico, el amigo pensó en él. Oscar se presentó a una reunión con su portafolio, al equipo le gustó su trabajo





Sólo hay otra cosa que le genera la misma fascinación que la fotografía: la música.



fácil que cualquier persona con Instagram obtenga lo que a ti te costaba más trabajo hacer antes. Tengo la esperanza de que toda la parte teórica del arte me siga sirviendo y me dé una buena ventaja respecto a los demás”.

Y es que, si bien la tecnología facilita las cosas, se requiere mucho más que eso para ser un fotógrafo profesional. Hay que invertir tiempo en formación —ya sea formal o autodidacta—, analizar el trabajo de los pares, ir a exposiciones, “entrenar el ojo”, tener paciencia y, en particular, aprender a transmitir con

imágenes la emoción del momento inmortalizado a través de la fotografía.

Además, “un secreto básico que mucha gente no hace es leer el instructivo y conocer a fondo las posibilidades que ofrece la cámara. Si sabes qué tanto provecho le puedes sacar —que es mucho, incluso a las cámaras más económicas—, puedes llegar muy lejos con eso. Ahora veo fotos que tomé con mi primera cámara digital y me pregunto cómo hacía eso con tan poquito lente y con tan poca sensibilidad a la luz. También es importante estar

preparado para cualquier cosa, tener ojos y oídos abiertos y, tal vez suena cursi, pero disfrutar lo que uno hace, porque si uno sólo va a fotografiar por encargo, esto se refleja en las fotos”.

Después de todo, la fotografía de concierto es seductora y, con las herramientas tecnológicas a la mano, muchos se lanzan a la aventura, pensando que será una vida de glamour, rodeado de artistas reconocidos, conciertos gratis y fiestas a placer. Sin embargo, Oscar nos desengañó: “No es tan glamuroso como creen. En realidad, la mayoría del tiempo es sólo estar esperando a que salga el grupo o estar esperando a que empiecen los conciertos y luego se te pasa el tiempo muy rápido. Hay que cargar el equipo y correr mucho; además, el trabajo no es bien pagado. Si quieren vivir de foto, lo mejor es moda o producto”.



No es tan glamuroso como creen. En realidad, la mayoría del tiempo es sólo estar esperando a que salga el grupo o estar esperando a que empiecen los conciertos y luego se te pasa el tiempo muy rápido.

Y no sólo eso, también quieren empezar fotografiando en lugares importantes con carteles de primera, pero no es tan fácil. Al respecto, Oscar observó: “tienes que curtirte un rato y demostrar que tienes el talento para ir con alguien grande y no regarla y entregar fotos espantosas, porque no lo puedes repetir. Si uno quiere agarrar callo, debe ir a lugares con la peor luz del mundo porque así te vas acostumbrando, no a improvisar, sino a esperar lo peor posible en cuestión de luz, para que cuando toque un lugar como el Palacio de los Deportes, que generalmente tiene una gran luz, se haga mucho más fácil. Es más fácil hacer transición de luz mala a luz increíble”.

Lo ideal sería, pues, conjuntar recursos tecnológicos, conocimientos técnicos y sensibilidad artística, ya que, bien llevado, todo se complementa. Para él, se trata de “un poco lo que decía Manuel Álvarez Bravo —reconocido fotógrafo mexicano—, hacer visible lo invisible, y un poco lo de Henri Cartier Bresson —célebre fotógrafo francés—, capturar los momentos. Pero también, cuando menos en mi caso, transmitir lo que uno siente cuando está enfrente de la imagen y encontrar esa belleza y esencia de las personas. Una amiga me dijo una vez que aunque fotografiaba cosas muy mundanas, encontraba la belleza en eso. Se me hizo un gran halago”.

Cumpliendo sueños

Oscar Villanueva pertenece a ese afortunado grupo de personas que vive de lo que más le gusta. Tal vez su historia no es conocida como la de maestros consagrados en alguna rama del arte, ni su situación económica o de reconocimiento social tan afortunada, pero gracias a su trabajo ha cumplido sueños de la adolescencia y, a veces, los ha sobrepasado. Como aquella vez que S. Marshall recuperó una fotografía que Oscar le tomó y la tuvo como su avatar en Instagram, o cuando la revista de música *Spin*, una de sus favoritas desde la adolescencia, publicó una foto suya, a doble página, en la edición especial de lo mejor del año.

Así, poco a poco, tacha de su lista imaginaria aquellos artistas que le gustan y con quienes ha trabajado: Cat Power, New Order, Yeah Yeah Yeahs, The Smashing Pumpkins, Radiohead, PJ Harvey, por mencionar algunos. Y aunque le faltan The Rolling Stones o Death Cab for Cutie, aún tiene un largo camino por andar, esperando que en el trayecto sus fotos tengan estilo distintivo y que la gente pueda verlas y decir: “¡Ah!, ésa es de Oscar Villanueva”.

Si algún lector está interesado en ver más de su trabajo, puede hacerlo, no sólo en las publicaciones en las que colabora, sino también en la página <www.flickr.com/oscarinn>.



L A URBANIZACIÓN DEL MALPAÍS EL PEDREGAL DE SANTO DOMINGO



...convirtieron el inmutable y silencioso suelo volcánico de Santo Domingo en un lugar de febril movimiento, murmullo de señales y órdenes, golpes de estacas clavadas como mojoneas, ruido de sábanas al vuelo y láminas de cartón que se amarraban a modo de primer albergue. Los Pedregales se hacían ciudad.

Alejandra Massolo

Las causas involuntarias de la invasión

El 1° de septiembre de 1971, el presidente Luis Echeverría Álvarez rindió su primer informe de gobierno ante el Congreso de la Unión.

La colonia Santo Domingo es un ejemplo emblemático de las migraciones ocurridas durante las décadas de 1970 y 1980 en toda América Latina.



Además de informar, solemnemente, como siempre sucede en esas ocasiones, sobre el estado de las finanzas públicas, el desarrollo de políticas sociales, los nuevos marcos jurídicos del país y un largo, a veces larguísimo, etcétera; en esa ocasión, “se convirtió en el instigador involuntario de la invasión” (Gutmann, 2000) del Pedregal de Santo Domingo:

Como consecuencia del acelerado crecimiento de las ciudades, muchas tierras ejidales y algunas propiedades privadas de su periferia, se encuentran ocupadas por personas que por no tener regularizada su posesión, no pueden ser sujetos de crédito en programas de habitación popular.

La anterior inseguridad jurídica y la escasez de recursos de los poseedores, determinan el crecimiento de ciudades perdidas y cinturones de miseria en donde la vivienda presenta condiciones infrahumanas y campea la promiscuidad y la falta de servicios. Para resolver este grave problema urbano expedimos un decreto a fin de que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular se aboque de inmediato a la formulación de Convenios con las autoridades del Distrito Federal y de las demás Entidades Federativas, para poder llevar a cabo la regularización de la propiedad de esos terrenos, promoviendo, asimismo, ante las autoridades competentes, y en apoyo de los gobiernos locales, la creación de fundos legales y la formulación de planos reguladores que hagan que el crecimiento de nuestras ciudades tengan sentido armónico y humano.

Estas declaraciones del entonces presidente de la República darían origen a lo que hoy se conoce como la colonia Santo Domingo, ejemplo emblemático de las migraciones ocurridas durante las décadas de 1970 y 1980 en toda América Latina. Emblemático por la magnitud de la invasión, ya que sólo durante la noche del tres al cuatro de septiembre de 1971, arribaron a la zona apenas habitada del pedregal de Santo Domingo entre cuatro mil y cinco mil familias; unas 20 mil personas en total, lo que constituye la mayor invasión individual de tierras en la historia de América Latina.

Las grandes causas de la invasión

En las décadas de 1960-1970, en gran parte de América Latina y en especial en México, se comenzaron a dar procesos que en economía política llevan el nombre de “sustitución de importaciones”, que en la práctica quiere decir dejar de comprar productos manufacturados en otros países para producirlos en el país. Esto requiere de grandes inversiones en el sector industrial de la economía que puede darse por inversionistas privados o por parte del mismo Estado, como parte de planes de desarrollo nacionales, como es el caso de México. El impulso al sector industrial de la economía, cuando se lleva a cabo de



manera vigorosa y rápida, suele traer consecuencias insospechadas en otros sectores de la economía, como es en el caso del sector agrícola o el crecimiento desmedido y sin planeación de los centros urbanos. Los apoyos que se destinan a impulsar dicho sector tienen que venir de algún lado y como la máquina de hacer dinero siempre crea inflación, deben transferirse de otros sectores. En la mayoría de los casos, ese sector que ve disminuidos sus recursos de apoyo ha sido el sector agrícola, que comenzó a expulsar a su población hacia las grandes ciudades que, a su vez, se fueron promoviendo como los lugares de progreso, modernidad y mejores condiciones de vida.

El crecimiento anárquico de las sociedades dependientes se refleja en Latinoamérica en un fenómeno muy propio, que es la macrocefalia de nuestras ciudades, situación que en la zona metropolitana de la Ciudad de México tiene su mejor expresión. Esto significa que los grandes centros de poder y de riqueza convocan a su alrededor a las grandes masas de desheredados, éstas con la esperanza de aprovechar las migajas que caen de la mesa y aquéllos en la seguridad de ampliar la acumulación de capital (Aguilar, 1996).

Así es como han surgido los llamados cinturones de miseria y ciudades perdidas en las principales ciudades de México y del subcontinente, en las que la colonia Santo Domingo de Los Pedregales de San Ángel encuentra su máxima expresión y ejemplo paradigmático.

Características e historia

La colonia Santo Domingo se encuentra en la zona conocida como Los Pedregales, que quedó cubierta por lava volcánica en la erupción del volcán Xitle entre el año 200-100 a.C. Antes de la invasión de 1971, esta zona era un páramo de rocas volcánicas, alacranes y víboras. Actualmente, la colonia está constituida por 263 cuadras que cubren alrededor de 261 hectáreas; está rodeada por la Ciudad Universitaria de la UNAM al poniente, por colonias de clase

media y alta al norte, y al oriente y sur, por otras comunidades de paracaidistas (como se les llama), como la colonia Ajusco.

Alrededor de Santo Domingo, también pueden encontrarse barrios tradicionales y pueblos cuyas raíces pueden rastrearse hasta los tiempos prehispánicos: Copilco, Los Reyes y La Candelaria son algunos de ellos.

A partir de ese primer y masivo éxodo de los primeros días de septiembre, continuaron llegando diariamente personas a vivir improvisadamente y ocupar algún espacio entre los hoyos, las zanjas y los barrancos. En ese desorden se dio el arribo masivo a esta zona hasta enero de 1972, cuando prácticamente se sitió el área por granaderos del entonces Departamento del Distrito Federal y comuneros del pueblo de Los Reyes, quienes reclamaban su derecho sobre el terreno invadido.

El sector agrícola comenzó a expulsar a su población hacia las grandes ciudades que, a su vez, se fueron promoviendo como los lugares de progreso, modernidad y mejores condiciones de vida.

El origen del pueblo de Los Reyes puede rastrearse sin muchas dificultades desde tiempos prehispánicos, cuando sus pobladores gozaban de la propiedad comunal de las tierras y unas cuantas eran otorgadas a los guerreros más destacados para su sostenimiento particular. Con la llegada de los conquistadores, estas tierras siguieron siendo predominantemente indígenas y su aprovechamiento y explotación eran principalmente para floricultura y horticultura.

Esas fértiles tierras, que se encuentran a un lado de la zona del pedregal, han sufrido cambios importantes a lo largo de su historia. En 1941 su manantial se agotó, llevándose consigo el valor urbano y comercial del terreno. A partir de ese momento, los comuneros se dieron cuenta de que sus tierras podían ser vendidas como propiedad para el desarrollo urbano.

A partir de 1956, los comuneros confrontarían al gobierno para el reconocimiento legal de esas tierras como parte del pueblo de Los Reyes. Ya en la década de los 60, existía la firma del presidente en un documento para el otorgamiento de esas tierras, pero su publicación en el Diario Oficial de la Federación no llegaría sino hasta 1971.

El pedregal es invadido, y dos meses después, el 17 de noviembre de 1971, se publica en el *Diario Oficial* la restitución de tierras otorgadas una década antes, el 19 de septiembre de 1961. El reconocimiento llega demasiado tarde y antes de una semana, el 1º de diciembre, se da a conocer el decreto de expropiación a favor, primero del INDECO (Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda Popular), después cedido al FIDEURBE (Fideicomiso para el Desarrollo Urbano) y por último a la CODEUR (Comisión para el Desarrollo Urbano).

Los nuevos habitantes de estos terrenos, llamados paracaidistas, provenían de una gran variedad de situaciones que los motivaban a colonizar esta zona. Muchos de ellos nacieron en estados cercanos



En sólo una noche, llegaron a la zona unas 20 mil personas en total, lo que constituye la mayor invasión individual de tierras en la historia de América Latina.



a la ciudad de México como Hidalgo, Morelos, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Tlaxcala, Querétaro y Guerrero. Todos ellos migraron a la ciudad y primero se asentaron en las partes viejas de la ciudad y, posteriormente, cuando el rumor de tierras disponibles para invadir se fue extendiendo, llegaron a Los Pedregales. Sin embargo, también hubo muchas personas que llegaron directamente a esta zona, principalmente provenientes del estado de Oaxaca, y al llegar formaron micro-comunidades dentro de la invasión. Incluso actualmente pueden observarse festividades características de sus comunidades de origen.

Las batallas que los nuevos colonos debían librar diariamente eran innumerables:

Después de delimitar sus lotes con estacas y construir moradas provisionales, la prioridad de los recién llegados fue asegurarse de contar con un abastecimiento regular de agua. Las mujeres tenían que caminar enormes distancias con cubiertas con cubetas y baldes, y una que otra vez las pipas de agua entraban en la zona; pero finalmente los vecinos consiguieron la mano de obra y los fondos necesarios para meter tubería y colocar grifos comunitarios (Gutmann, 2000).

La lucha que se emprendió desde que llegaron los colonos a esta zona no sólo fue para adaptarla y volverla habitable, sino también y sobre todo, de resistencia frente a los comuneros que deseaban impedir la invasión por el interés en vender ellos esa zona, frente a las autoridades de la ciudad que se rehusaban a otorgar servicios y frente a las autoridades federales, pues querían desarrollar:

“una colonia, de traza reticular, sobre el papel, que en el terreno implicaría para los comuneros (que ya habían invadido una parte desde los años 60) y paracaidistas el traslado y la pérdida de sus precarias construcciones, además de que a todas las familias se les proveería de lotes del mismo tamaño; en una palabra, la reubicación sería total” (Aguilar, 1996).

La regularización de la tierra, puerta de entrada a la corrupción

De entre los múltiples personajes que participan en sucesos como la creación de la colonia Santo Domingo, siempre destacan aquéllos que resaltan por su colorida capacidad de corrupción y cinismo. La tradición popular siempre los sacará a flote cada vez que recuerdan sus experiencias de lucha y trabajo y la mayoría de las veces les cambiará el nombre mezclándolo con alguna característica que resuma su participación en los hechos. Tal es el caso del célebre don “Malosio”, mayordomo del pueblo de Los Reyes, quien encontró que era más rentable ser presidente del comité agrario, que su papel religioso. Desde el inicio de la modesta invasión del pedregal por parte de los comuneros, se dio cuenta de la capacidad mercantil de estas tierras. Cuando el INDECO intentó regularizar y llevar a cabo el

desarrollo de la colonia popular, de inmediato organizó a los comuneros para impedir dichas acciones, pues el gobierno planeaba dotar a los comuneros con lotes del mismo tamaño que a los paracaidistas.

Después de las muchas protestas, llevadas a cabo tanto por los comuneros de don “Malosio” como por los nuevos colonos, el INDECO decidió abandonar el pedregal, no sin antes heredar un censo de población en el que por medio de una fotografía y un número de registro, se identificaba cada lote con su propietario. Sin embargo, la astucia de don “Malosio” era más grande: “La fabricación de papeles y el préstamo de documentos permitieron al mayordomo, de ocupación ‘florista’ y con una preparación de primero de primaria, don Malosio, seguir dotando legalmente a decenas de marginados e inversionistas urbanos, del sueño nacional: un terrenito propio” (Aguilar, 1996).

Una vez abandonado el pedregal por el INDECO, entraría una nueva dependencia del gobierno a tratar de regularizar y racionar las tierras, el FIDEURBE, el cual tampoco quedó libre de la astucia de don “Malosio”. Las autoridades del FIDEURBE decidieron contratar personal recomendado por el célebre líder de los comuneros, que le garantizaba la defensa de sus intereses. Así, se dio comienzo a la etapa más productiva, monetariamente hablando, de don “Malosio” y su grupo de comuneros.

Los comuneros, el FIDEURBE y los policías de la delegación Coyoacán se dedicaron a impedir tanto las construcciones fuera de los planes de urbanización, como la llegada de nuevas familias al pedregal. Los comuneros impedían la entrada de camiones con materiales para la construcción. Las familias, sin embargo, se las ingeniaban para introducirlos en las bolsas del mandado que salían a realizar las mujeres diariamente. Por otro lado, las construcciones eran realizadas por las noches y cubiertas con lonas y plásticos para ocultar los avances lentos, pero constantes. Los comuneros, organizados en comités de vigilancia, hacían uso del transporte público —recientemente introducido a la colonia por las calles que los mismos colonos habían aplanado— para espiar y saber en dónde se estaban realizando las construcciones, para a su vez, denunciar ante las autoridades del FIDEURBE o a los policías de la delegación Coyoacán. Así, la vida en la colonia transcurría entre sobornos a la policía, construcciones nocturnas a la luz de las velas, transportando agua de las tomas comunitarias por las madrugadas, y el trabajo diario fuera de la colonia para la subsistencia de la familia, mientras las mujeres permanecían durante el día en las propiedades y enfrentaban los múltiples intentos de desalojo y agresiones provenientes de todos los frentes posibles. Mientras tanto, la llegada de nuevas familias, aunque ya no en las

La colonia Santo Domingo se encuentra en la zona conocida como Los Pedregales, que quedó cubierta por lava volcánica en la erupción del volcán Xitle entre el año 200-100 a.C.





La colonia está constituida por 263 cuadras que cubren alrededor de 261 hectáreas.

dimensiones de 1971, continuaban. Paralelamente, el FIDEURBE trataba de regularizar los predios, labor que se prolongaría casi hasta alcanzar el siglo XXI, en 1999-2000.

Durante casi 40 años, los “ires y venires” en la transformación de esta zona de pedregales en una colonia popular, han estado plagados de luchas interminables de sus pobladores por la construcción de una vivienda para sus familias, por defender sus predios, por el reconocimiento oficial. Ha sido un esfuerzo enorme por transformar un entorno hostil en un lugar habitable para el desarrollo de sus familias.

Solidaridad fundamental

La construcción de una colonia como la de Santo Domingo estuvo siempre acompañada de la solidaridad y ayuda de un gran número de estudiantes de la UNAM. De entre todos los ejemplos de solidaridad, resaltan dos sumamente importantes. El primero es el del grupo “Estudiantes para el Pueblo”, organizado principalmente por Fernando Díaz Enciso, el cual impulsó la construcción de la “Escuelita Emiliano Zapata”. La propia experiencia de Fernando Díaz Enciso en el trabajo comunitario con los pobladores de Santo Domingo propiciaría que él mismo decidiera trasladarse a vivir en la colonia.

El otro gran apoyo fue el que brindó el Autogobierno de Arquitectura, que realizó cartillas y manuales para la autoconstrucción de viviendas; el levantamiento, planeación y aplanado de calles y avenidas, y la construcción de la escuela secundaria “Lázaro Cárdenas”, en 1974.

El trabajo de construcción de una colonia de personas que en el recurso de la invasión encuentran la única manera de acceder a una propiedad es un trabajo en el que las mujeres tienen una relevancia fundamental.

A manera de conclusión, un párrafo de Íñigo Aguilar Medina, perteneciente a uno de los pocos trabajos sociológicos que existen sobre este tema y que se recomienda leer a quienes quieran abundar sobre las historias, anécdotas y vivencias de la problemática que enfrentaron los colonos de una de tantas ciudades perdidas que forman ya parte de la inmensidad de la capital de nuestro país.

Se ha podido observar... cómo las actividades de organización social de la ciudad perdida giran en gran medida alrededor de la mujer madre de familia, cuya participación tiene gran trascendencia para la vida del asentamiento precario, tanto en el hogar, como en la colonia. En el hogar se encarga de administrar los ingresos, de ahorrar para hacer posible la compra de los materiales para la construcción y los gastos de emergencia, de dirigir la construcción de la habitación y de mediar en los problemas surgidos en la familia. En la colonia defiende junto con otras mujeres su lote, apoya activamente las peticiones de introducción de servicios, efectúa la invasión a favor de otras familias, defiende su posesión frente a los vecinos que han decidido construir una barda despojándola de una parte de su lote; está enterada de los problemas de los vecinos y sigue de cerca la actuación de sus líderes.

Fuentes

Aguilar Medina, Íñigo, *La ciudad que construyen los pobres*, Plaza y Valdés, México, 1996.

Gutmann, Matthew C., *Ser hombre de verdad en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, El Colegio de México, México, 2000.

Massolo, Alejandra, *Por amor y coraje: mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, El Colegio de México, PIEM, 1992.



Fotografía: CUARTOSCURO

EL APORTE DE LOS AGRÓNOMOS AL DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO (1924-1974)

Miguel Ángel Sámano Rentería
Universidad Autónoma Chapingo

Período de 1924 a 1943: etapa posrevolucionaria

El periodo de 1924 a 1943 se caracterizó por el énfasis en el reparto agrario. La Revolución Mexicana tuvo repercusiones de gran envergadura en el campo; una de ellas, tal vez la más importante, fue el artículo 27 constitucional de 1917, que retomó la ley carrancista del 6 de enero de 1915, donde se planteó el reparto y la restitución de tierras, que de alguna manera recogía las demandas villistas y zapatistas.

En el año de 1914, debido al movimiento armado, la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) tuvo que cerrar las puertas de su antiguo recinto —ubicado en San Jacinto, DF—, ya que los estudiantes protestaron contra la dictadura de Victoriano Huerta y un número importante se enroló en las filas de la revolución. Algunos se sumaron a los villistas, carrancistas y obregonistas y otros, como Marte R. Gómez, se fueron con los zapatistas y se integraron a las Comisiones Agrarias del Sur, iniciando así el reparto de tierras con el apoyo de los agrónomos que sabían manejar los instrumentos de medición como el teodolito.

Uno de los maestros que había influido en los estudiantes para participar en la revolución fue Antonio Díaz Soto y Gama, destacado agrarista mexicano que jugó un papel importante al lado del zapatismo y, posteriormente, con el obregonismo.

El general Álvaro Obregón, como presidente, impulsó el reparto agrario, pero tenía la firme convicción de que el campo mexicano debía mecanizarse. Él conocía de agricultura, pues tenía un rancho en su natal Sonora y deseaba que la agricultura se recuperara para poder alimentar al pueblo mexicano. Para esto era necesario formar profesionistas con vocación de servicio y con una nueva mentalidad nacionalista. Fue

así que se decretó la expropiación de la hacienda del general Manuel González y se destinó para la Escuela Nacional de Agricultura.

Desde 1923, se nombró al ingeniero Marte R. Gómez como el director de la ENA. Él fue quien se encargó de hacer los preparativos para el traslado de la escuela a Chapingo. Se reformaron los planes de estudio y se implantó el régimen militar con el fin de formar agrónomos que supieran de la explotación de la tierra y tuvieran una disciplina férrea para servir a la causa de la revolución y la reforma agraria. Fue así como Obregón inauguró los cursos el 22 de febrero de 1924.

Los estudiantes de la ENA tendrían una formación nacionalista, por lo que había que forjar profesionistas de Estado, es decir, al servicio de la reforma agraria. Muchos agrónomos egresados de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo; de la Escuela Hermanos Escobar, de Ciudad Juárez, Chihuahua, y otros de la Escuela Antonio Narro, en Saltillo, Coahuila, contribuyeron a edificar y fortalecer las instituciones mexicanas que atendían al campo. Tal vez el aporte más importante de los agrónomos durante el periodo posrevolucionario fue el reparto agrario.

Al renunciar el ingeniero Marte R. Gómez como director de la ENA, a fines de 1924, el licenciado Portes Gil, como gobernador de Tamaulipas, lo nombró jefe

En el año de 1914, debido al movimiento armado, la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) tuvo que cerrar las puertas de su antiguo recinto —ubicado en San Jacinto, DF—, ya que los estudiantes protestaron contra la dictadura de Victoriano Huerta y un número importante se enroló en las filas de la revolución.



Fotografía: CUARTOSCURO



Uno de los maestros que había influido en los estudiantes para participar en la revolución fue Antonio Díaz Soto y Gama, destacado agrarista mexicano que jugó un papel importante al lado del zapatismo.

del Departamento de Fomento y presidente de la Comisión Local Agraria (CLA). El ingeniero Gómez incorporó a muchos agrónomos a la CLA para que se encargaran de hacer los estudios técnicos y la medición de tierras para repartirlas a los campesinos.

En el periodo del general Plutarco Elías Calles, los agrónomos jugaron un papel importante con la creación de las Escuelas Centrales Agrícolas, entre 1925 y 1926. El ingeniero Gonzalo Robles fue el encargado de proyectar las Escuelas Prácticas de Agricultura para hijos de campesinos. Se seleccionaron cerca de 100 agrónomos que se mandaron a estudiar a Estados Unidos para prepararse y dar instrucción en estas escuelas.

Durante el periodo callista se crearon instituciones que le dieron un impulso muy importante al desarrollo económico del país y en especial al campo mexicano. Se creó la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), como producto de la Ley de Irrigación de 1926, con el propósito de impulsar las grandes obras de riego y se construyeron grandes presas para irrigar las tierras semiáridas del noroeste.

Fue así como surgieron los distritos de riego en nuestro país, con ellos se incrementó la producción

agrícola de trigo y maíz en Sonora y Sinaloa, región que más tarde sería considerada como el granero de México. No es casual que las grandes obras de irrigación surgieran en el noroeste, sobre todo en el Valle del Yaquí, ya que Calles quería que su patria chica se destacara a nivel nacional en su vocación agrícola.

Otra de las instituciones creadas durante el callismo fue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, donde participaron destacados economistas y agrónomos, incluido el ingeniero Marte R. Gómez, quien se hizo cargo de la subgerencia a petición del presidente Calles. Indudablemente, el crédito agrícola impulsó a los agricultores mexicanos que requerían de recursos financieros para modernizar la producción agrícola; sin embargo, durante el periodo callista se benefició a los grandes agricultores y a los que emergieron en las zonas de riego.

Durante este periodo, también se inició el extensionismo agrícola a través de los agrónomos regionales que dependían de la Secretaría de Agricultura, pero fueron insuficientes para atender la demanda que requería en aquel entonces el país.

En 1932, con la llegada de Portes Gil a la presidencia, Marte R. Gómez ocupó la Secretaría de Agricultura



Fotografía: CUARTOSCURO

y el licenciado Narciso Bassols la de Educación. En el Departamento de Educación Agrícola y Normal estuvo el ingeniero agrónomo Manuel Mesa Andraca, quien jugó un papel importante en el impulso y la creación de las Escuelas Regionales Campesinas.

Durante el cardenismo, el papel de los agrónomos fue fundamental para apoyar el reparto agrario a través del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC). Se apoyó la propuesta de la educación socialista y los agrónomos se pusieron al servicio de la reforma agraria cardenista.

Los agrónomos participaron en diferentes ámbitos, pero uno clave fue la investigación agrícola, ramo en el que estaba muy atrasado el país. Un personaje importante fue el ingeniero agrónomo Edmundo Taboada, egresado de la ENA, pero cuya especialidad era en estadística y genética, conocimiento que adquirió en sus estudios de posgrado en Estados Unidos y Canadá. A su regreso a México, el ingeniero Edmundo Taboada fue nombrado, en 1934, Jefe de la Estación Experimental del Yaqui, en Sonora, donde hizo investigación genética del trigo de variedades resistentes al chahuixtle.

La investigación genética agrícola en nuestro país se inició entre 1938 y 1940, cuando aceptaron las autoridades gubernamentales que la investigación agrícola requería de una planeación a largo plazo. En 1941, con la llegada del ingeniero Marte R. Gómez a la Secretaría de Agricultura, se dio un gran impulso al desarrollo científico.

La visita del vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Wallace, en 1943, fue determinante para la cooperación en la investigación. Wallace tenía buenas relaciones con la Fundación Rockefeller y era genetista y productor de semillas híbridas comerciales. Le interesó conocer el campo



Fotografía: CUARTOSCURO

Desde 1923, se nombró al ingeniero Marte R. Gómez como el director de la ENA. Él fue quien se encargó de hacer los preparativos para el traslado de la escuela a Chapingo.

mexicano y vio el atraso en el que estaba, por lo que ofreció la cooperación firmando un convenio con la Secretaría de Agricultura de México y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

El interés de Wallace por apoyar a México tenía cierta importancia estratégica para impulsar la Revolución Verde, que implicaba el consumo de insumos y la introducción de los híbridos en maíz y trigo. Los norteamericanos tenían una visión mundial de la importancia estratégica de aumentar los rendimientos de estos granos básicos e imponer un tipo de tecnología para combatir la pobreza y el hambre; sin embargo, el ingeniero Taboada vio esto con desconfianza, pues él apostaba a la variedades mejoradas de los maíces criollos que tenían los campesinos en las diferentes regiones del país y prefirió mantener una posición nacionalista, ya que los híbridos harían dependientes a los campesinos de la tecnología moderna que querían exportar los norteamericanos.

Período de 1943 a 1974: sustitución de importaciones

En 1943 se fundó la Oficina de Estudios Especiales (OEE) de la Secretaría de Agricultura, que fue dirigida por científicos norteamericanos con la colaboración de agrónomos mexicanos para impulsar la genética agrícola avanzada en la producción de híbridos de

maíz y trigo. En 1946, México ya tenía un buen número de semillas mejoradas, sobre todo producidas en los campos experimentales, pero faltaba impulsar su reproducción. Varios agrónomos consideraron que el maíz debía ser estratégico para el país y elaboraron la propuesta de crear una Comisión del Maíz. El decreto de creación de esta comisión lo expidió el presidente Miguel Alemán, el 6 de enero de 1947.

La Comisión del Maíz se dio a la tarea de hacer una campaña a nivel nacional para aumentar la productividad de este grano mediante el empleo de las semillas mejoradas e híbridas. El ingeniero Aguirre Palancares procuró la distribución de la semilla para pruebas colectivas, actividad que fue más intensa y laboriosa que la producción de la misma semilla; sin embargo, así nació un acercamiento adicional con el campesino que permitía la entrada del fertilizante, el cambio de instrumentos de labranza, la entrada de maquinaria y otras innovaciones.

En este aspecto, había un temor por parte del ingeniero Taboada, ya que pensaba que las nuevas semillas harían dependiente al campesino de la nueva tecnología. ¿De dónde vendrían los tractores o los fertilizantes? Era obvio que serían importados de Estados Unidos para modernizar la agricultura y al país, por lo tanto, el caballo de Troya era la OEE.

El ingeniero Norberto Aguirre Palancares fue impulsor de la Ley de Educación Agrícola, aprobada



El Colegio de Posgraduados se inauguró el 22 de febrero de 1959 por el ingeniero agrónomo Julián Rodríguez Adame.

Fotografía: CUARTOSCURO

Los estudiantes de la ENA tendrían una formación nacionalista, por lo que había que forjar profesionistas de Estado, es decir, al servicio de la reforma agraria.

por el Congreso en 1946. En ella se planteaba la relación de la enseñanza, la investigación y el extensionismo como el trinomio fundamental para impulsar el desarrollo agrícola moderno desde el nivel elemental, medio y superior, y se proponía la creación del Colegio de Posgraduados. Se mencionaba la coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Agricultura para lograr este propósito.

Esta ley pretendía la coordinación de las diferentes escuelas de agricultura existentes en el país. En esta época era director de la Escuela Nacional de Agricultura el ingeniero Jesús Alarcón Moreno, quien una vez expedida la ley de Educación Agrícola trató de implementar el posgrado en Chapingo, pero esto tardó unos años más. El Colegio de Posgraduados se inauguró el 22 de febrero de 1959 por el ingeniero agrónomo Julián Rodríguez Adame.

Con la creación del colegio, se dio un paso decisivo en el impulso de las ciencias agrícolas en nuestro país. Los mejores maestros de la ENA se comprometieron a formar los primeros posgraduados en ciencias agrícolas. Entre ellos estaban Ramón Fernández y Fernández, fundador del Centro de Estudios de Economía Agrícola; Efraim Hernández Xolocotzi, fundador de la cátedra de etnobotánica en México, y Leobardo Jiménez, pionero del desarrollo rural en nuestro país.

En 1961, se creó el Instituto Nacional de Investigación Agrícola (INIA), con la fusión de la Oficina de Estudios Especiales (OEE) y el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA), con sede en Chapingo, para potenciar la cooperación entre ambas instituciones. Los investigadores norteamericanos no se sintieron a

gusto a este respecto y más tarde pugnaron por la creación del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), que surgió en 1963, para continuar la investigación de híbridos de maíz y trigo. Su sede se localizó a unos kilómetros de la ENA, guardando su distancia de los investigadores nacionales del INIA.

En 1961 se creó la Productora Nacional de Semillas (Pronase) para multiplicar las semillas mejoradas que generaba el INIA a través de sus investigadores nacionales. Este fue un acuerdo de la Ley de Producción y Certificación de Semillas, que sustituyó al ordenamiento legal que había creado la Comisión Nacional del Maíz.

Otro aspecto importante a destacar fue el impulso del Plan Chapingo en 1964, con apoyo de la Fundación Rockefeller, la Fundación Ford y la Secretaría de Agricultura. La idea era integrar a la ENA, el INIA y al Servicio de Extensión Agrícola para cumplir los propósitos de la Ley de Educación Agrícola de 1946. Sin embargo, hubo suspicacias por parte de los estudiantes nacionalistas de la ENA e incluso de algunos profesores del Colegio de Posgraduados, entre ellos Efraim Hernández Xolocotzi. A pesar de esto, el dinero se invirtió en crear nuevos laboratorios, una gran biblioteca en ciencias agrícolas (la mejor de América Latina en aquel entonces), se construyeron varios edificios para el INIA y el Colegio de Posgraduados y se contrató a más profesores de tiempo completo para reforzar la enseñanza en la ENA. En 1967 se dio por concluida la primera etapa del Plan Chapingo y el presidente Gustavo Díaz Ordaz inauguró las nuevas instalaciones el 22 de febrero de ese año.



Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO

Algunos meses más tarde, los alumnos de Chapingo se solidarizaron con la huelga de estudiantes de las normales rurales y de la Escuela de Agricultura de los Hermanos Escobar, de Ciudad Juárez, que el gobierno estatal pretendía cerrar. Después vino el movimiento de 1968 y los estudiantes de Chapingo participaron activamente en el Consejo General de Huelga.

El movimiento estudiantil de 1968 marcó un parteaguas en Chapingo. Se formaron grupos radicales que empezaron a cuestionar la formación tecnocrática que recibían, además de calificar su educación como libresca y acrítica. Se cuestionó el sistema militarizado que aún existía en la ENA y, gracias al movimiento, este régimen se suprimió en 1971.

Para 1972 surgió una nueva carrera en Chapingo. Se creó la licenciatura en Sociología Rural, cuyo objetivo era analizar los acontecimientos relacionados con el movimiento campesino demandante de tierra. Muchos estudiantes de Chapingo se vincularon con organizaciones campesinas en diferentes partes del país y fueron éstos junto con algunos profesores visionarios quienes se dieron a la tarea de abrir la nueva carrera.

Muchos ingenieros agrónomos egresados de Chapingo a principios de los 70 encontraron trabajo en el Instituto Nacional Indigenista (INI), en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), en la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), en la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), en el Banco de Crédito Ejidal, en la Anagsa, en Pronase y en Conasupo, y otros se fueron de maestros a universidades de otros estados que estaban abriendo sus facultades de agronomía. Unos pocos se incorporaron al movimiento campesino y a otros movimientos sociales, incluso se convirtieron más tarde en líderes. Fue un momento de gran efervescencia política y social.

En 1973 fue director de la ENA el ingeniero Gilberto Palacios de la Rosa, uno de los genetistas de maíz más recocidos del país, pero su cargo fue efímero ya que falleció al poco tiempo. Sus actividades fueron retomadas por la siguiente administración y se elaboraron los planes para crear la Universidad de Chapingo.

En 1974 se suscitó una huelga en apoyo a los estudiantes de la Facultad de Agronomía de Delicias, Chihuahua. Los estudiantes de esta universidad pidieron asilo en Chapingo para terminar su carrera y muchos se incorporaron a la ENA. La huelga de Chapingo sirvió para presionar al gobierno federal para que expidiera la ley de creación de la universidad.

El mismo año, el presidente Luis Echeverría decretó la ley de creación de la Universidad Autónoma Chapingo y con esto se clausuró el medio siglo de la Escuela Nacional de Agricultura. Después vendría un periodo de transición y nuevamente una huelga prolongada en 1976, debido a la discusión del



Durante el cardenismo, el papel de los agrónomos fue fundamental para apoyar el reparto agrario a través del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC).

Estatuto Universitario que debería regir a la UACH. Esto provocó la entrada del ejército y no fue sino hasta 1978 que se pudo implementar la universidad en los hechos, con el nombramiento del primer rector, que fue elegido universal y democráticamente por toda la comunidad universitaria.

El fin de la ENA en Chapingo significó un cambio radical, ya que, por ley, el Colegio de Posgraduados no quedó incluido en el decreto de creación de la UACH. Los profesores y directivos del Colegio de Posgraduados decidieron separarse de la antigua ENA transformada en universidad, debido al papel protagónico que habían tomado los estudiantes y al haber impuesto la elección de las autoridades por el voto libre y secreto con la participación de toda la comunidad universitaria.

Los profesores del Colegio de Posgraduados no estuvieron de acuerdo y no aceptaron integrarse al proyecto de universidad. Por el contrario, pidieron que se les reconociera como una institución con patrimonio propio y una estructura diferente, dependiente de la Secretaría de Agricultura.

Fotografía: CUARTOSCURO



Fotografía: CUARTOSCURO



Con esto, la Universidad de Chapingo nació sin posgrado y tardaría unos cuantos años en crearlo, duplicando algunos programas con los del Colegio de Posgraduados.

Con la creación de la universidad, el INIA perdió espacios y muchos investigadores se retiraron de Chapingo. El Servicio Nacional de Extensión Agrícola desapareció a finales del periodo de Echeverría y sus instalaciones fueron ocupadas en parte por el Colegio de Posgraduados y en parte por la universidad. Debido a los movimientos estudiantiles en el último periodo de la ENA, los agrónomos de Chapingo tenían el estigma de revoltosos y en algunas dependencias no los contrataban.

El nivel académico bajó con la creación de la universidad, pero también permitió la contratación de profesores jóvenes y de varias disciplinas. Las ciencias sociales se fortalecieron, entre ellas la economía y la

En el periodo que va de 1924 a 1974, la aportación de los agrónomos al desarrollo nacional fue fundamental.

sociología, pero las carreras técnicas sufrieron con la separación del Colegio de Posgraduados, pues los maestros más experimentados se fueron.

Conclusión

En el periodo que va de 1924 a 1974, la aportación de los agrónomos al desarrollo nacional fue fundamental. Las ideas nacionalistas y el empeño por lograr un país mejor llevó a destacados agrónomos a hacerse cargo de retos importantes como impulsar la educación agrícola, la irrigación a gran escala, participar en la reforma agraria mediante el reparto de tierras, crear y organizar ejidos y cooperativas; impulsar el crédito agrícola, la investigación y producción de semillas mejoradas, y crear instituciones cuyo propósito era sacar adelante al país en la producción de alimentos.

Es indudable que los agrónomos, al igual que otros profesionistas en el país, han contribuido al desarrollo nacional, pero lo que hoy se observa es un total abandono del campo sin un futuro promisorio para los profesionistas que egresan de estas instituciones.

A pesar de los esfuerzos por parte de los agrónomos por sacar adelante al campo mexicano, no se obtuvieron los resultados esperados. El modelo de *sustitución de importaciones* fue importante ya que se industrializó y urbanizó aceleradamente el país, pero se sacrificó la agricultura campesina y al final se le abandonó. Esto explica la pérdida de la autosuficiencia alimentaria en 1965.

La reacción de los campesinos fue invadir las tierras y demandar apoyos al gobierno federal. Pero el problema no era sólo el reparto de tierras, sino lograr una producción suficiente de alimentos. Las instituciones gubernamentales no supieron cómo hacerlo. Lamentablemente, el modelo de desarrollo y las políticas públicas para el cambio habían fracasado.

Las comunidades indígenas también podían decidir vender, rentar o hipotecar las tierras comunales.



Fotografía: CUARTOSCURO

LA NUEVA RURALIDAD EL IMPACTO SOCIAL DE LAS REFORMAS A LA LEY AGRARIA

En noviembre de 1991, el Ejecutivo envió a los legisladores la propuesta de reforma al artículo 27 constitucional en la cual se anunciaba el fin del reparto agrario.

Con la entrada en vigor de la Ley Agraria de 1992, se derogó la responsabilidad estatal de dotar de tierras a los peticionarios y se dio por concluido un proceso asentado en la Constitución de 1917, en el que se establecía el reparto y la restitución agraria, las especificaciones de las tierras expropiables y los individuos con derecho a recibirlas.

Fuentes

Colegio de Posgraduados, 1984. *Las ciencias agrícolas y sus protagonistas*. Chapingo, México. Dr. Leobardo Jiménez, compilador y editor.
Gómez, Marte R. 1976. *Biografías de Agrónomos*. Colegio de Posgraduados, Chapingo, México.
Hewitt, Cynthia. 1980. *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*. Siglo XXI Editores, México.
Ocampo, Jorge. 1996. "La crisis del modelo neoliberal en México (de 1970 a la fecha)". En: *Modelos de Desarrollo Agropecuario en México*. José Alfredo Castellanos Suárez. PIHAAA-CIESTAAM, UACH, México.
Palacios Rangel, María Isabel. 2005. "La Escuela Nacional de Agricultura y el establecimiento de sus misiones históricas". En: *Ciencias agrícolas y cultura científica en América Latina*. Antonio Arellano, Pablo Kreimer, Jorge Ocampo, Hebe Vessuri (compiladores). Prometeo libros, Buenos Aires, Argentina.
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). 1967. *El Plan Chapingo y el futuro agrícola de México*.



agrícola se modificó sustancialmente, lo que obligó a pensar en nuevos referentes teóricos para entender la realidad agraria.

Nueva ruralidad: cambio de paradigma

La dualidad entre los conceptos de rural y urbano se ha transformado en las últimas décadas, adquiriendo un vínculo “mucho más complejo que la vieja relación dicotómica, caracterizada por el intercambio desigual y la migración de los pobres del campo hacia las ciudades” (Grammont, 283).

El orden tradicional definido por la polaridad entre centro y periferia se ha transformado. Ya no es posible pensar en lo rural —en el marco de la globalización— como un espacio ocupado por grupos sociales dedicados exclusivamente a la producción agropecuaria y forestal y, por otra parte, pensar en lo urbano como el espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la industria y los servicios.

En los albores de la década de los 90 surgió, en el seno de la sociología rural, el concepto de *nueva ruralidad* o *rurbanización*, destinado a explicar el acercamiento entre el sector rural y urbano desde una perspectiva que combina elementos económicos, sociales, culturales y políticos.

Los temas que aborda la *nueva ruralidad* han definido algunas líneas de investigación tales como los cambios de la estructura productiva, el dominio del capital agroindustrial y la tendencia hacia la agricultura a contrato; investigaciones sobre migración y estrategias económicas campesinas, cambios en la tenencia de la tierra, urbanización del campo y emergencia de nuevos sujetos agrarios; estudio de movimientos y actores sociales en el medio rural desde perspectivas de género y étnicas, influencia de la tecnología y conservación del medio ambiente, entre otras.

Para conocer la correspondencia entre las líneas de investigación y la problemática rural en México, vale la pena profundizar en los temas rectores y los aportes más destacados de la *nueva ruralidad* como propuesta analítica.

La tierra no es de quien la trabaja

Las reformas constitucionales de 1992 se orientaron hacia la propiedad de la tierra. En el nuevo escenario los ejidos podían elegir desintegrarse y solicitar títulos individuales para ser repartidos a cada uno de sus miembros. También tenían el derecho de vender, rentar, mediar o hipotecar sus tierras y no era obligatorio trabajarlas para preservar sus derechos.

Asimismo, los ejidatarios podían establecer contratos y compartir riesgos con empresarios privados—incluyendo extranjeros—cuya participación se limitaba a 49% del capital. Por su parte, las comunidades indígenas también podían decidir vender, rentar o hipotecar las tierras comunales.

Las modificaciones en los regímenes de propiedad y los patrones de la estructura agraria dieron paso a nuevos problemas, por ejemplo, aquellos relacionados con la reglamentación y regularización de la tierra a través de programas como el de Certificación de Derechos Parcelarios y Titulación de Solares (Procede) y el de Certificación de Derechos Comunales (Procecom).

Los problemas se remontan incluso a la época prehispánica, ya que la historia de los repartos agrarios—incluido el posrevolucionario—dejó un sinfín de conflictos ocasionados por imprecisiones en las formas de dotación de la tierra, en la medición de los terrenos, en la emisión de decretos presidenciales duplicados, entre muchos otros.

Los programas buscaron dar certeza jurídica y social a los propietarios, pero hubo muchos casos—sobre todo en las comunidades indígenas cuyos títulos de propiedad datan de la época virreinal—en los que las carpetas básicas de tierra fueron menores a lo establecido históricamente. La relevancia de estos territorios es que muchos tenían recursos naturales como agua, minerales o materias primas que terminaron beneficiando a centros urbanos o industriales por encima de la comunidad poseedora.

La reforma a la tenencia de la tierra generó conflictos que se tradujeron en el plano social y económico. Ante la falta de empleo y condiciones para trabajar en las comunidades de origen, muchas personas se vieron en la necesidad de emigrar hacia otras zonas del país o del extranjero.

Migración globalizada

De la producción de granos básicos depende la seguridad alimentaria del país y el sustento económico de millones de familias mexicanas. Tras la liberalización del comercio en los 90, se generó un desequilibrio en el mercado interno que derivó en desempleo tanto en el sector urbano como rural. Las pequeñas y medianas industrias padecieron la competencia asimétrica y, por su parte, la agricultura experimentó la baja de precios e incapacidad de competir con los productores norteamericanos.



Fotografía: CUARTOSCURO



Desde una perspectiva amplia, el contenido material de la reforma agraria era la entrega de tierras, por lo tanto, al declararse el término de las tierras afectables, se dio por concluido el proceso.

Desde la segunda mitad de los años 70 se había planteado el fin de la dotación de tierra bajo el argumento de la poca productividad ejidal, pero—siguiendo a Margarita Zárate (1998)—fue hasta los años 80 cuando se tomó la decisión debido a que el gobierno nacional se orientó hacia un modelo de modernización productiva. Sin embargo, debió pasar más de una década para que los cambios se concretaran.

Durante el periodo intermedio, la región latinoamericana experimentó la crisis de la deuda externa, un evento que tuvo particularidades en cada país, pero cuya consecuencia generalizada fue la liberalización de la economía y la entrada de políticas de apertura comercial como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para el caso mexicano. En este contexto, el sector

Las consecuencias de la falta de empleo se tradujeron en éxodos de población y la diversificación de las actividades productivas. En el caso mexicano, una de las mutaciones originadas por el proceso de liberalización económica fue el cambio en la vocación de las tierras agrícolas, puesto que se enfocaron hacia el exterior; es decir, que el cultivo para el autoconsumo se abandonó y las tierras comenzaron a arrendarse para la agricultura a contrato, permitiendo, por ejemplo, la entrada de cultivos energéticos.

Por otra parte, la migración se tradujo en el fenómeno dual de la urbanización del campo —debido al incremento de las ocupaciones no agrícolas— y la ruralización de las ciudades —sobre todo en zonas periféricas—. Estos flujos de población se acompañaron de formas organizativas y de la penetración cultural tanto de migrantes campesinos e indígenas en barrios urbanos como de habitantes ciudadanos en comunidades rurales.

Siguiendo a Armando Bartra, los fenómenos migratorios de los últimos años están ligados con fuerza a los procesos de globalización; sin embargo, las condiciones laborales a las que se enfrentan los migrantes de países expulsos como México están muy alejadas de un ideal de globalización igualitaria.

En este sentido, la diáspora de migrantes nacionales hacia Estados Unidos y Canadá es una expresión

del dismantelamiento de la estructura productiva nacional que involucra a los sectores urbano y rural. Para Bartra, es difícil pensar que la migración sea una estrategia de subsistencia propia de los campesinos, más bien es una expresión del debilitamiento general de la economía mexicana.

Al respecto, el flujo de remesas ha sido una solución paliativa; pero, más allá de ser un fenómeno que alimenta redes internacionales y permite la manutención familiar en el país de origen, es un elemento que trastoca la cultura en ambos lados de la frontera y ha provocado una transformación en la relación entre hombres y mujeres, sus identidades y un cambio de estrategias en la reproducción familiar.

Nuevos roles femeninos

La migración laboral se había caracterizado, hasta hace poco, por tener como actores principales a varones; pero en últimas fechas, muchas mujeres se han sumado a la incontenible ola migratoria hacia centros urbanos o hacia Estados Unidos. Sin embargo, para aquellas que se quedan, los roles cambiaron y han adquirido responsabilidades y poderes que no les correspondían con anterioridad.

Además de mantener sus responsabilidades familiares, ahora asumen las tareas agrícolas, dando paso a una feminización de la agricultura que



Ya no es posible pensar en lo rural como un espacio ocupado por grupos sociales dedicados exclusivamente a la producción agropecuaria y forestal.



por lo general es ignorada por las instituciones de crédito, fomento productivo o tenencia de la tierra; es decir, para las instituciones gubernamentales, el rol se mantiene como exclusivo de los varones.

Otra novedad se refiere al aumento de cargos públicos ocupados por mujeres, ya que su inclusión —en muchos casos— no fue motivada por un deseo de participación femenina, sino por la ausencia de hombres. Sin embargo, con el paso del tiempo su imagen como autoridad se ha consolidado.

En las comunidades con alta migración, la mujer ha adquirido responsabilidad en el plano productivo y se fortalece la tendencia a intervenir en el espacio político y social, cuestiones que hasta hace poco eran exclusivas del género masculino. Es importante considerar en este contexto que la jornada de trabajo de las mujeres se ha incrementado, pero no desaparece la responsabilidad reproductiva y familiar tradicional.

Conclusiones

Los cambios a la sociedad rural mexicana se remontan a las reformas constitucionales de 1992

—las cuales reescribieron 75 años de reforma agraria en el país— y a las políticas de apertura comercial.

La lectura del nuevo escenario no era posible desde una perspectiva tradicional; era preciso analizarlo desde un plano mixto que combinara elementos económicos, políticos, sociales, culturales e incluso territoriales. A este enfoque se le nombró en los años 90 como *nueva ruralidad*.

Esta perspectiva inscrita en las ciencias sociales ha definido algunas líneas de investigación que incluyen la vocación productiva del agro nacional, los regímenes de propiedad, la reestructuración del campo y la ciudad, luchas sociales y movimientos rurales, relaciones entre hombres y mujeres como producto de la migración laboral y la responsabilidad del Estado en los procesos que se viven en el medio rural mexicano.

Este paradigma propone un acercamiento desde los nuevos elementos que forman la relación campo-ciudad y busca desmitificar el antiguo enfoque dicotómico que los mantiene como espacios ajenos, pues en los hechos mantienen una relación estructural indisoluble.

Fuentes
 Centro de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria. *Nueva ruralidad. enfoques y propuestas para América Latina*. Cámara de Diputados, LX Legislatura. 2006. Web. 24 mayo 2014.
 De Grammont, Hubert. *La nueva ruralidad en América Latina*. Revista Mexicana de Sociología. 2004. Print.
 Delgado Campos, Javier. *La nueva ruralidad en México*. Instituto de geografía (Mx). Redalyc. 1999. Web. 23 mayo 2014.
 Zárate Vidal, Margarita. *En busca de la comunidad*. Universidad Autónoma Metropolitana. Colmich. 1998. Print.

Otilio Montaña fue un personaje clave dentro del movimiento zapatista y del movimiento revolucionario en general.



E

L HOMBRE DETRÁS DE ZAPATA OTILIO MONTAÑO

Tal como transcurrió el siglo anterior, el siglo XX mexicano comenzó de una manera turbulenta. Desde un par de décadas antes, Porfirio Díaz estaba a la cabeza del gobierno del país, aunque ya con signos de envejecimiento, tanto de su persona como de su régimen. La entrevista concedida al periodista James Creelman en 1908, hizo pensar a muchos que podría haber algún tipo de cambio o transición. El pensamiento se disolvió pronto, cuando Díaz presentó su enésima candidatura a la presidencia y asumió el cargo por enésima vez. A partir de entonces se desencadenó una serie de luchas que ocuparía prácticamente la totalidad del territorio nacional por casi una década, dando a la historia una lista enorme de personajes que participaron en ella.

Para la gente es común reconocer los nombres de algunos de esos personajes, no por conocer su vida, mucho menos su obra, sino porque alguna vez los leyeron en un libro de texto o en un letrero. El nombre de un personaje en específico es conocido porque así se ha nombrado a muchas escuelas, en particular primarias, dentro del territorio nacional: Otilio Edmundo Montaña Sánchez o, más breve, Otilio Montaña, un personaje clave dentro del movimiento zapatista y del movimiento revolucionario en general.

Generales

Otilio nació el 13 de diciembre de 1877 en Villa de Ayala, Morelos, siendo el tercer hijo de los siete que procrearon Esteban Montaña y Guadalupe Sánchez. Desde muy joven optó por el estudio en lugar de las labores agrícolas y de crianza de animales —“sólo a ustedes les gusta estar siempre cagados de vaca” decía a sus hermanos—, comenzando su instrucción primaria en la escuela “Guillermo Prieto” de Cuautla.

Terminados sus estudios, trabajó como profesor en Tepalcingo y Jonacatepec, fue director de la escuela de su propio pueblo y posteriormente se trasladó a Yautepec, donde conoció a Amador Salazar, primo de Emiliano Zapata. Es en esos años cuando simpatiza con la causa maderista. Célebre es el grito pronunciado en marzo de 1911 en Villa de Ayala. Ese día Pablo Torres Burgos, liberal y zapatista, leyó en voz alta el Plan de San Luis, informando también sobre los levantamientos en el norte y emocionando a los escuchas al mencionar la restitución de tierras. El grito de Otilio fue una declaración de principios: “¡Abajo las haciendas y vivan los pueblos!”. Ese grito representó el ingreso de los zapatistas al movimiento maderista.



Terminados sus estudios, trabajó como profesor en Tepalcingo y Jonacatepec, fue director de la escuela de su propio pueblo y posteriormente se trasladó a Yautepec, donde conoció a Amador Salazar, primo de Emiliano Zapata.

Plan de Ayala

En ese mismo año, tras la salida de Díaz, Francisco León de la Barra —presidente interino— quiso aniquilar el zapatismo, ante lo cual Otilio trató que Zapata limara asperezas para no romper las relaciones. Cuando se acabó el interinato y comenzó el gobierno de Francisco Ignacio Madero, no parecía haber la intención ni la voluntad de cumplir la promesa agraria del Plan de San Luis; aun peor, el zapatismo era víctima de asedio debido al rompimiento con el maderismo. Así, Zapata encargó al propio Otilio y a José Trinidad Ruiz, ministro protestante y otra figura del zapatismo, la redacción de un plan en el que quedaran explícitos los ideales de la revolución campesina.

La idea era, en palabras de uno de los que acompañaban la caravana, “que hubiera un plan porque nos tenían por puros bandidos y comevacas y asesinos y que no peleábamos por una bandera...”. La argumentación se centraba en la resolución del problema agrario, que Madero se negaba a cumplir.

El Plan de Ayala fue firmado y se proclamó en Ayoxustla, Puebla, dándose así una coincidencia curiosa: tanto ese plan como el Plan de San Luis de Madero fueron promulgados en lugares ajenos a los que sus títulos mencionan. En la proclamación, Otilio Montaña leyó el documento en voz alta y el sur se declaró en rebelión formal.

Desde entonces fue parte de la Junta Revolucionaria del Centro y Sur de la República, con la cual se dedicó a cumplir encomiendas importantes a nombre del zapatismo, como lo fue el intento de trazar las metas del movimiento revolucionario de Morelos y la organización del alto mando zapatista.



El grito de Otilio fue una declaración de principios: “¡Abajo las haciendas y vivan los pueblos!”. Ese grito representó el ingreso de los zapatistas al movimiento maderista.

Fue Montaño quien se encargó también de hacer al Plan de Ayala los añadidos necesarios para incluir en él el desconocimiento al gobierno de Victoriano Huerta.

Ya derrocado Huerta y por méritos propios, Otilio fue designado por Zapata para presidir la delegación zapatista que iría a la Convención de Aguascalientes, convocada por Venustiano Carranza en 1914. Por cuestiones de salud no pudo asistir y su lugar lo ocupó el periodista Paulino Martínez, quien pugnó para que la convención aceptara los postulados del Plan de Ayala.

Tras la convención, Otilio se fue con Zapata a Xochimilco, donde tuvieron su primer encuentro con Francisco Villa. Ahí se encargó de dar un discurso de bienvenida. En 1915, de acuerdo con las leyes mexicanas que determinaban que el presidente era el que la convención determinara, asumió la presidencia Francisco Lagos Cházaro, que designó a Otilio Montaño secretario de la Instrucción Pública, cargo que desempeñó del 15 de junio al 29 de julio.

Captura, juicio y muerte

Para 1916, Otilio ya tenía problemas con Zapata debido a sus cada vez más frecuentes desacuerdos con Manuel Palafox, general con fama de intrigoso, y con Antonio Díaz Soto y Gama, famoso en ese momento entre otras cosas por negarse a firmar

sobre la bandera en la Convención de Aguascalientes. Otilio dejó a Zapata para ir a refugiarse en una colonia de zapatistas fugitivos en Buenavista de Cuéllar, Guerrero, lugar donde estalló un movimiento que buscaba el reconocimiento de Carranza. Se logró sofocar el movimiento y, cerca de Buenavista, Otilio Montaño fue capturado.

Otilio siempre afirmó ser inocente, pero Manuel Palafox y Soto y Gama, sus enemigos jurados, pidieron su condena. Zapata buscaba retrasar todo queriendo ganar tiempo, pero ya eran tantas las intrigas y noticias que no tuvo más opción que reunir una corte marcial. Para el juicio se consideró como prueba, entre otras cosas, la correspondencia entre Pablo González, carrancista, y Francisco Pacheco, ex secretario de Guerra y Marina del gobierno de la Convención, que le valió a este último ser fusilado por traición poco antes.

El Consejo de Guerra estuvo formado por Manuel Palafox, alias “El Ave Negra”, quien fungió como presidente; Serafín Robles; el propio Antonio Díaz Soto y Gama y otros, siendo Ángel Barrios quien se desempeñara como Ministerio Público. Zapata estaba dispuesto a perdonar cualquier delito, excepto la traición.

El juicio se llevó a cabo del 15 al 18 de mayo de 1917 y Otilio, pese a haber sostenido su inocencia en todo momento, fue declarado culpable. Esa misma mañana

Otilio siempre afirmó ser inocente, pero Manuel Palafox y Soto y Gama, sus enemigos jurados, pidieron su condena.

escribió su testamento político, asegurando nunca haber traicionado el Plan de Ayala —que él mismo había redactado—, que fue víctima de una intriga y que Zapata se había mostrado débil, pero al mismo tiempo confiaba en que el pueblo le haría justicia. Habiéndosele negado la presencia de un sacerdote, firmó su sentencia, formuló una protesta y se despidió de su familia. El mismo día 18 fue pasado por las armas en Tlaltizapán, Morelos, desencadenando una deserción masiva de elementos zapatistas, quienes consideraban que, si eso hacía Zapata con sus generales, qué podían esperar ellos.

Testimonio de Soto y Gama

Casi 20 años más tarde, Antonio Díaz Soto y Gama, que había sido parte del Consejo de Guerra, aseguró que en 1912 Otilio aconsejó a Zapata para que abandonara la lucha; que 1913 Otilio estuvo a punto de reconocer a Huerta y que había aconsejado a varios elementos a dejar el zapatismo. Desde luego también lo involucró en la revuelta de Buenavista de Cuéllar.

Para muchos de sus partidarios siempre fue sospechosa la actitud del tribunal, que no le permitió defenderse. Esos mismos partidarios terminarían pensando que, en efecto, fue víctima del “Ave Negra” y de sus enemigos políticos.

El camino del héroe

Desde hace ya algunas décadas la historiografía de México se ha ocupado de desacralizar —no “desmitificar”, que ni por asomo es lo mismo— la visión de una historia de bronce, de héroes que, ellos solos y sin más ayuda que la de sus armas y su caballo, derrotaron a los malos. Cada vez son más frecuentes las interpretaciones históricas en las que, sin quitar el mérito al héroe, lo ponen en su entorno buscando comprender su circunstancia y se toma en cuenta a la gente que se encuentra a su alrededor como



parte de la historia misma, ya no como individuos, sino como parte del pueblo. Es posible entender al individuo estudiando el entorno y, como en este caso, entender el entorno estudiando al individuo.

En el caso de Otilio Montaño, se ha rescatado su valor como uno de los principales ideólogos del zapatismo, redactor del Plan de Ayala y como profesor, lo que explica en gran medida la proliferación de escuelas que llevan su nombre.

Fuentes

Díaz Soto y Gama, Antonio, *La verdad sobre la muerte del general Montaño*, n.d., Bibliotecas virtuales de México, web, 13 de mayo de 2014.

El Colegio de México, *Nueva historia mínima de México ilustrada*, México, El Colegio de México, 2008.

Montaño, Otilio, *Testamento político*, n.d. INEHRM, web, 13 de mayo de 2014.

N.p., *Plan de Ayala*, Secretaría de Gobernación, n.d., web, 13 de mayo de 2014.

Salazar Pérez, Juan, *Otilio Montaño*, Cuernavaca, Gobierno del estado de Morelos, 1982.

Womack, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, 20a. edición, México, Siglo XXI, 2004.



SEGUNDA CUMBRE MUNDIAL DE LEGISLADORES ACUERDO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO 2015

Si supiera que el mundo se acaba mañana, yo, hoy todavía plantaría un árbol.
Martin L. King

El cambio climático se refiere a la alteración de las temperaturas de la atmósfera y océanos de la Tierra, lo que ha llevado a la fusión de los casquetes polares, aumentando el nivel del mar; a la existencia de temperaturas extremas, causando la desaparición de especies de animales y plantas por la imposibilidad de adaptación, y al aumento masivo y desproporcionado de fenómenos naturales como ciclones y huracanes, poniendo en peligro a los países con más vulnerabilidad.

Con la misión de responder a los retos ambientales urgentes a través del desarrollo y el progreso de la legislación, en 1989, se fundó la Organización Global de Legisladores por un Medio Ambiente Balanceado (GLOBE por sus siglas en inglés) GLOBE Internacional, como una organización política apartidista, la cual fue integrada por los legisladores del Congreso de Estados Unidos, el Parlamento Europeo, la Dieta Japonesa y la Duma Estatal de Rusia.

GLOBE tiene su sede en el Reino Unido, oficinas en 8 países y expertos en política ubicados en los parlamentos de todo el mundo. Apoya a los legisladores de distintos países, organizando foros regionales, los cuales se

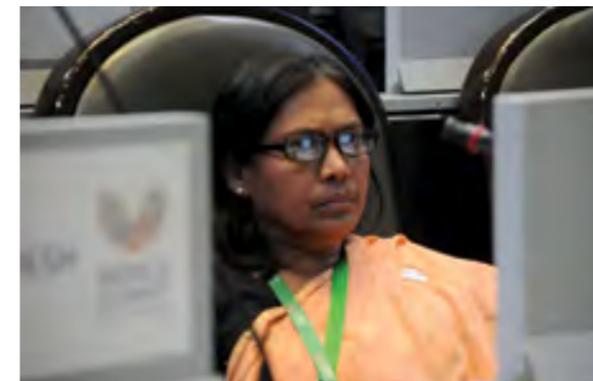
llevan a cabo una vez al año, y foros internacionales, cada dos años.

El trabajo principal de GLOBE se basa en el fortalecimiento de las acciones legislativas y en el apoyo a modelos económicos nacionales, por medio de la coordinación de medidas de la política nacional y la aprobación de leyes en la materia.

Así, GLOBE organizó la Primera Cumbre Mundial de Legisladores en Río de Janeiro, Brasil, el 17 de junio de 2012, la cual contó con la presencia de más de 300 representantes de 85 países. La cumbre fue reconocida oficialmente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y marcó el inicio de un proceso internacional dedicado a la supervisión y apoyo al trabajo legislativo para el desarrollo sustentable de cada nación.

Como parte de las iniciativas de la Primera Cumbre de Legisladores y con el firme propósito de cumplir el proceso internacional para realizarse cada dos años, el pasado 13 de mayo de 2013, los entonces presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, Francisco Arroyo Vieyra y Ernesto Cordero Arroyo, respectivamente, firmaron el convenio de colaboración con GLOBE Internacional, con el fin de que, este 2014, México fuera el anfitrión de la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores.

Los diputados y senadores definieron que el eje fundamental de GLOBE México es fomentar la



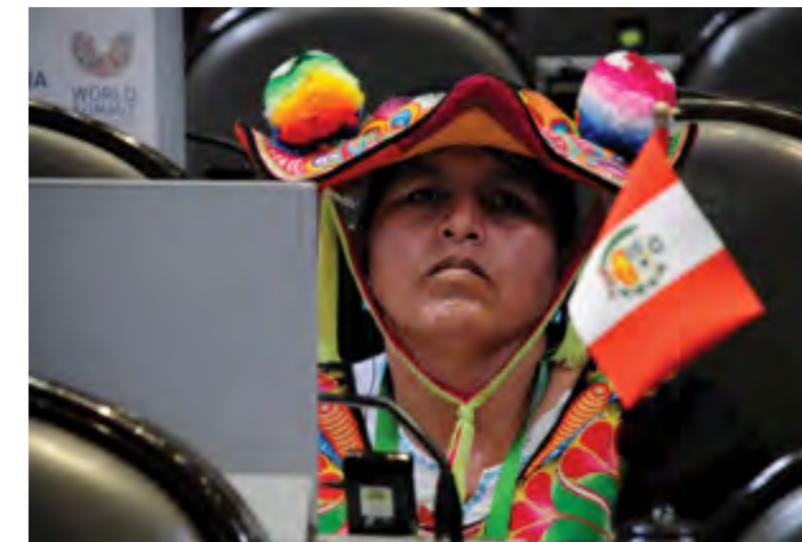
El cambio climático se refiere a la alteración de las temperaturas de la atmósfera y océanos de la Tierra, lo que ha llevado a la fusión de los casquetes polares, aumentando el nivel del mar;

acción por parte de los jefes de Estado y de gobierno para combatir el cambio climático, mediante compromisos renovados y contribuciones por medio de las legislaciones para así rediseñar el rumbo del planeta hacia una economía baja en carbono.

GLOBE Internacional y su capítulo mexicano son reconocidos como colaboradores en materia de legislación ambiental, principalmente de cambio climático, seguridad energética, cambio de uso de suelos y ecosistemas marinos y forestales.

Primera Cumbre Mundial de Legisladores, Río de Janeiro, 2012

Uno de los logros más destacados de la Cumbre fue firmar el Protocolo de Río + 20 por parte de todos los países participantes, el cual reconoció el trabajo de los legisladores en sus gobiernos y el desarrollo de leyes para apoyar la disminución de los efectos del cambio climático.





La Organización Global de Legisladores por un Medio Ambiente Balanceado (GLOBE por sus siglas en inglés) GLOBE Internacional, como una organización política apartidista, la cual fue integrada por los legisladores del Congreso de Estados Unidos, el Parlamento Europeo, la Dieta Japonesa y la Duma Estatal de Rusia.

1. Fortalecimiento del escrutinio parlamentario. Busca que se cumpla el papel de los legisladores en la supervisión de los compromisos suscritos en el Protocolo de Río + 20 y sean reforzados por todos los integrantes de GLOBE.
2. Legislación climática. Reconoce la labor de los gobiernos y parlamentos en el desarrollo y la aprobación de leyes y se enfoca a apoyar la legislación para crear mejores condiciones políticas e intercambiar prácticas legislativas sobre el cambio climático.
3. Capital Natural. La iniciativa reconoce que los legisladores desempeñan un papel central en la transición hacia un modelo económico que tome en cuenta el valor de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.

Segunda Cumbre Mundial de Legisladores, México, 2014

Los días 6, 7 y 8 de junio, el recinto legislativo de San Lázaro albergó la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores GLOBE Internacional. Su objetivo estuvo enfocado a evaluar el progreso de los compromisos pactados en Río de Janeiro y a continuar los trabajos de desarrollo sustentable y la mejora de los programas para combatir los efectos del cambio climático.

México es pionero en el tema de cambio climático, al ser el 2º país en aprobar una Ley General en la materia en 2012 y el 4º país con mayor biodiversidad en el mundo, colocándolo así como una nación estratégica para colaborar con el resto de las naciones y promover acciones que regulen la actividad del país.

Gobernantes, presidentes de congreso y legisladores fueron los invitados para debatir los 3 días en la Cámara de Diputados, para revisar el estado de la legislación ambiental existente, compartir prácticas legislativas y refrendar el compromiso con el trabajo de los legisladores del mundo.

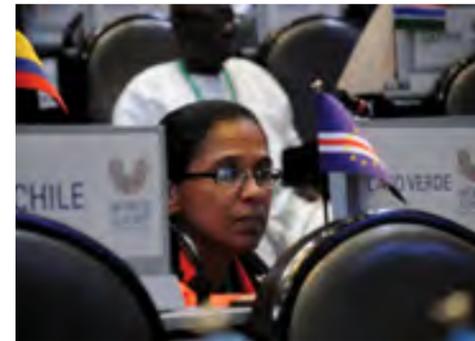
La Segunda Cumbre Mundial de Legisladores GLOBE Internacional fue inaugurada por el presidente honorario de esta institución, John Gummer, quien reconoció el trabajo que ha realizado México en el manejo de los diversos efectos del cambio climático. Pidió a los legisladores tomar responsabilidad sobre sus efectos e instaurar una nueva generación de acuerdos internacionales que generen mejores condiciones de trabajo legislativo.

Esto significa que se tiene la oportunidad de sumar la visión de los ciudadanos, de la academia, de las organizaciones de la sociedad civil, de los empresarios y de los trabajadores.

3. El Congreso Mundial de Legisladores es sumamente relevante porque la defensa del medio ambiente es una tarea que demanda visión integral y de largo plazo.

El diputado presidente resaltó que ante la amenaza real y presente al futuro de nuestro planeta “todas las naciones tenemos que pasar de la palabra a la acción; todos los países tenemos que aportar algo en esta lucha que es de la humanidad entera, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas”.

De acuerdo con la agenda de trabajo de la cumbre, diversos parlamentarios se manifestaron a favor de la revisión, el debate y el fortalecimiento de sus leyes nacionales sobre cambio climático; de la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y de la generación de energías renovables.



GLOBE organizó la Primera Cumbre Mundial de Legisladores en Río de Janeiro, Brasil, el 17 de junio de 2012, la cual contó con la presencia de más de 300 representantes de 85 países.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín, consideró 3 aspectos importantes para continuar con la consolidación de la cumbre:

1. GLOBE es una organización parlamentaria comprometida con las mejores causas de la humanidad. Su relevancia radica en la coordinación de la toma de decisiones para combatir el cambio climático, la deforestación y la contaminación del aire y del agua, ya que son problemas que no conocen fronteras.
2. Los parlamentos del mundo son el espacio plural en el que las sociedades tienen representación.

El legislador Raúl Cervantes Andrade, presidente del Senado de la República y coorganizador del encuentro, afirmó que México se quedará “en el discurso si no realiza las acciones necesarias” para combatir el cambio climático, pese a su obligación con los instrumentos internacionales, las políticas del Ejecutivo federal en la materia y las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión.

Precisó los objetivos a los que se han comprometido los parlamentos del mundo: tener mayor injerencia sobre los gobiernos en el cumplimiento de los acuerdos internacionales, generar marcos legales adecuados para alcanzar los

objetivos de cuidado al medio ambiente e incorporar el concepto del capital natural a las economías sociales.

A su vez, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, puntualizó que esta cumbre se da en un momento de grandes transformaciones.

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno de la Ciudad de México, afirmó que el cambio climático es una gran oportunidad para lograr acuerdos exitosos y enfrentar este reto que a todos concierne —en particular a las ciudades—, para que todos participen decididamente en definir estrategias, ya que es “un llamado urgente del planeta a tomar conciencia en cada uno de los espacios”.

Los legisladores y el compromiso con el medio ambiente

Al participar en la Segunda Cumbre Internacional de Legisladores, Alejandro Encinas Rodríguez, vicepresidente de GLOBE Internacional para América, detalló que en la primera reunión en Río de Janeiro se acordó proporcionar apoyo técnico para el desarrollo de la legislación sobre cambio climático en todos aquellos países donde aún no hay ese tipo de leyes, para fortalecer el papel de los congresos nacionales en la región sobre el cambio climático y asumir un acuerdo de



colaboración con el Parlamento Latinoamericano, el Parlamento Centroamericano y con el Foro de Presidentes de los Congresos de América Latina.

Manifestó que se promoverán mecanismos de cooperación con el Banco Mundial y otros organismos internacionales, a fin de conseguir fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos que permitan mitigar los efectos del cambio climático y procurar la conservación de los recursos naturales.

También, como parte de la reunión, congresistas de 19 naciones acordaron abrir un capítulo denominado GLOBE Las Américas, cuyo fin es promover la labor legislativa en la materia y ampliar las fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos que permitan mitigar los efectos del cambio climático. El capítulo lo integran legisladores de Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Surinam, México y Venezuela.

Durante las mesas de trabajo, la delegación de Bangladesh advirtió que, entre el año 2000 y el 2012, el impacto negativo del cambio climático generó pérdidas económicas a nivel mundial por 1.7 billones de dólares; indicó que 80% de dichas pérdidas están ligadas con eventos climáticos, y que se estima que para 2030 el orbe necesitará 50% más de agua de la que ahora se dispone y 45% más energía, por lo que la sustentabilidad del mundo estará en problemas.

Recalcó que según el Banco Mundial, por cada dólar gastado en atender desastres naturales, 94% corresponde a acciones reactivas y atención a situaciones que pudieron haberse evitado.

Vanessa Grazziotin, presidente de Globe Brasil, consideró que, pese a la firma de los tratados internacionales, las medidas adoptadas hasta el momento no han sido suficientes para transformar la economía y la sociedad al nivel necesario.

Precisó que los problemas ambientales de nuestro tiempo requieren una respuesta completa y eficaz, pues ya se observan sus efectos: inundaciones, huracanes, incendios y desertificación.

La primera cumbre proporcionó una plataforma internacional para legislar asuntos relacionados con el desarrollo sustentable de cada nación.

Ya durante la fase de clausura, el presidente honorario de GLOBE Internacional destacó que los mayores retos de la humanidad son el uso sustentable de recursos y el combate a la pobreza, por lo que es preciso actuar de inmediato a nivel gubernamental y legislativo para mitigar los efectos del cambio climático.

Para esto, los países y legislaturas deberán abrir un debate público y nacional sobre los modelos de desarrollo y apoyar la implementación del sistema de contabilidad de riqueza ambiental y servicios ecológicos antes del 2030.

También se acordó promover un sistema de contabilidad de capital natural rumbo al 2015 y utilizar el apalancamiento de instituciones financieras como el Banco Mundial para financiar proyectos de combate al cambio climático.

Respaldo internacional

Jesús Casillas Romero, presidente del capítulo GLOBE México y senador de la República, clausuró la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores, que durante 3 días congregó en la Cámara de Diputados a 300 parlamentarios de 80 países, quienes tuvieron más de 350 intervenciones, en 11 sesiones plenarias y 7 sesiones simultáneas.

La declaración final del encuentro en México establece siete puntos principales en los que se exhorta a los gobiernos y a la Organización de Naciones Unidas a:

1. Reconocer que se necesita una nueva generación de acuerdos internacionales de desarrollo sustentable que refuerce las legislaciones para establecer en ellas compromisos y contribuciones.
2. Poner a los legisladores en el centro de los compromisos de una agenda de desarrollo sustentable, que incluya procesos políticos vinculados al cambio climático y a las Nuevas Metas de Desarrollo del Milenio (SDGs, por sus siglas en inglés).
3. Reconocer la necesidad de considerar el concepto de contabilidad de capital natural en un proceso transversal y como un tema dentro de las SDGs, a fin de que todos los países implementen estos sistemas hacia el 2015.
4. Utilizar un soporte de instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, que se traduzca en mejores apoyos de trabajo parlamentario en el desarrollo de leyes nacionales y estructuras regulatorias.



5. Consolidar los proyectos relacionados con el medio ambiente.
6. Alentar a países miembros para que establezcan mecanismos para asistir a las naciones africanas y a otros países que lo necesitan, para que éstas puedan beneficiarse de los programas de financiamiento contra el cambio climático.
7. Apoyar la alianza mundial para legislación de GLOBE y los mecanismos de fondos parlamentarios.

Las resoluciones subrayan que todos los congresistas del mundo reconocen que el combate a la pobreza y el uso no sustentable de los recursos naturales constituyen los mayores retos que enfrenta la humanidad del siglo XXI.

Por ello, recalca el documento final “una legislación bien informada puede dar beneficios nacionales y locales, para fortalecer la seguridad energética, reducir los riesgos de desastres e invertir en fuentes de energías limpias, incluyendo energías renovables; la creación de empleos de alta calidad y una mejor calidad del aire”.

Los legisladores se comprometieron a solicitar a sus Ejecutivos federales que se les comparta información de las negociaciones de la Reunión Cumbre del Clima de Naciones Unidas de septiembre de 2014 y de las Conferencias de las Partes (COPs) de Lima 2014 y París 2015.

Se impulsará que los gobiernos cumplan los objetivos y metas fijados hacia el 2020, que los gobernantes apoyen las negociaciones y acuerdos internacionales y que los gobiernos informen a sus congresos sobre los resultados de las negociaciones a nivel ejecutivo.

Fuentes:

Globe International, *World Summit of Legislators*, Londres, Globe International, 2014. Print.

Globe México, *Primera Cumbre Mundial de Legisladores Río de Janeiro, 2012*, n.p., 2012, Globe International, 6 de junio de 2014.

Portal de la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, *Cumbre sobre el clima en 2014*, n.p., 2012, ONU, 6 de junio de 2014.

DESDE EL CONGRESO

UNA VISIÓN PLURAL DEL PODER LEGISLATIVO



Conducido por Rafael Cardona
Crónica con Miguel Reyes Razo

Transmisiones: miércoles 22:00 horas, repeticiones viernes y domingo 10:30 horas
Canal del Congreso

CAMARA DE DIPUTADOS



#DESDEELCONGRESO



CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA

En la Cámara de Diputados creamos más y mejores herramientas para defender tus derechos como consumidor.



CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS





CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS

